



PREMIOS «MIGUEL HERNÁNDEZ»

Edición 2000



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 176-02-002-X

ISBN: 84-369-3544-6

Depósito Legal: M-1751-2002

Imprime: Grupo Industrial de Artes Gráficas
Ibersaf Industrial, S. L.
C/ Huertas, 47 bis (edificio Cervantes)
Tel.: 91 429 95 34 - 28014 Madrid

**PREMIOS
«MIGUEL HERNÁNDEZ»**

Edición 2000

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Índice

Presentación	7
Miguel Hernández, poeta español	9
Convocatoria de los Premios, edición 2001	13
Concesión de los Premios, edición 2001	17
Composición de Jurado	19
Candidaturas premiadas en anteriores ediciones	21
Primer Premio: Centro Público de Educación de Personas	
Adultas «América». Sevilla	25
Introducción	25
¿Qué es el proyecto UNITAO?	26
¿Quiénes somos?	28
Secuenciación temporal	29
¿Qué pretendemos? ¿Qué hacemos?	31
Líneas metodológicas	38
Aspectos novedosos y méritos	43
Proyecto social	44
Segundo Premio: Asociación Cultural «GANDALF». Madrid	
Señas de identidad	47
El proyecto	48
Justificación	49
Población	50
Objetivos	51
Metodología	52
Actividades	53
Participantes y evaluación	57
Tercer Premio: Centro Público de Educación de Personas	
Adultas «Alcolea». Córdoba	63
Justificación	63
Población y objetivos	64
Metodología	67
Repercusión y evaluación	69
Cuadernos elaborados	70
Mención de Honor: AFEA. Asociación para el Fomento de la	
Educación de Adultos. Burgos	83
Historia	83
Funcionamiento	84
Actividades	85
Medios de difusión	89
Beneficiarios	90
Entidades colaboradoras	92
Subvenciones. Recursos materiales y humanos	93
Problemas y soluciones	94

Presentación

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y la Recomendación número 77 de la Conferencia Internacional de Educación, aprobada en 1990, han subrayado la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica. Igualmente la OCDE, en su Comité de Educación, ha recomendado que, para asegurar una educación de calidad para todos, debe darse prioridad absoluta a los grupos socialmente desfavorecidos y debe superarse tanto el analfabetismo tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece que éste deberá garantizar que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, dando una atención preferente a los grupos y sectores sociales con carencias y necesidades de formación básica o con dificultades de inserción laboral.

Para responder a estos principios, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por Orden de 9 de mayo de 1991, crea los Premios «Miguel Hernández», con el fin de reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas que se distinguen por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Esta publicación recoge los proyectos galardonados en la edición de 2000 y pretende, por un lado, dar a conocer el trabajo ejemplar realizado en el ámbito de la educación de personas adultas y, por otro, difundir las prácticas educativas que pueden servir de motivación y guía para el profesorado, estimulando, asimismo, la participación en las próximas convocatorias de los Premios «Miguel Hernández».

José Luis Mira Lema

Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa

Poeta español, (Orihuela 1910 - Alicante 1942)

La figura de Miguel Hernández es una de las más atractivas de la llamada Generación del '36. Su breve trayectoria vital; su verdad de hombre, de la que fue dejando muestras en todas sus actuaciones; su poesía, apasionada en ocasiones hasta la desesperación, serena en otras hasta el desaliento; humana y verdadera siempre, han hecho del poeta un símbolo para las jóvenes generaciones de las últimas décadas. Porque, de alguna manera, Miguel Hernández encarna la figura del poeta de la libertad.

Apasionado y reflexivo, espontáneo y retórico, mimético y original, se entrega a su obra de poeta como reflejo verdadero de su propia existencia, que intuyó desde siempre amenazada:

Llegó con tres heridas: la del amor, la de la muerte, la de la vida. [...]

dirá en uno de sus últimos poemas. Pero también por las heridas de su pueblo, de las causadas en su alma de hombre del pueblo por la traición y el crimen. Su concepción solidaria de la vida queda plenamente reflejada en su obra, y quizás tan claramente en sus sonetos de *El rayo que no cesa* como en su posterior poesía, donde los temas y su tratamiento conllevan más interpretaciones para considerarlo así. Es, pues, una figura "romántica", en el sentido de que lucha desesperadamente a favor del amor, de la justicia y de la libertad; es decir, en defensa del hombre.

De él escribió Vicente Aleixandre:



«Era puntual, con puntualidad que podríamos llamar del corazón. Quien lo necesitase a la hora del sufrimiento o de la tristeza, allí le encontraría, en el minuto justo. Silencioso entonces, daba bondad con compañía, y su palabra verdadera, a veces una sola, haría el clima fraterno, el aura entendedora, sobre la que la cabeza dolorosa podría reposar, respirar. Él, rudo de cuerpo, poseía la infinita delicadeza de los que tienen el alma no sólo vidente, sino benevolente. Su planta en la tierra no era la del árbol que da sombra y refresca. Porque su calidad humana podía más que todo su parentesco, tan hermoso con la Naturaleza. Era confiado y no aguardaba daño. Creía en los hombres y esperaba en ellos. No se le apagó nunca, no, ni en el último momento, esa luz que por encima de todo, trágicamente, le hizo morir con los ojos abiertos.»

El mundo poético de Miguel Hernández —como el de todo poeta verdadero— es un mundo transfigurado. Así, toda su obra no es más que la transformación poética de ásperas, fuertes y extremadas realidades. Todas sus vivencias, desde las de pastor adolescente hasta las de preso condenado a la última pena, se convierten en poesía por el milagro de una intuición lírica, purísima y precoz en sus primeras composiciones, y madurada después por el dolor y la muerte.

Miguel Hernández

Nació Miguel Hernández en Orihuela, el 30 de octubre de 1910. Hijo de un contratante de ganado, su niñez y adolescencia transcurren por la aireada y luminosa sierra oriolana tras un pequeño hato de cabras. En la adolescencia se inicia en la lectura de numerosos libros de Gabriel y Galán, Miró, Zorrilla, Rubén Darío, que caen en sus manos y depositan en su espíritu ávido el germen de la poesía. A veces se pone a escribir sencillos versos a la sombra de un árbol realizando sus primeros experimentos poéticos. Al atardecer merodea por el vecindario conociendo a Ramón y Gabriel Sijé y a los hermanos Fenoll, cuya panadería se convierte en tertulia del pequeño grupo de aficionados a las letras. Ramón Sijé, joven estudiante de derecho en la universidad de Murcia, le orienta en sus lecturas, le guía hacia los clásicos y la poesía religiosa, le corrige y le alienta a proseguir su actividad creadora.

Desde 1930 Miguel Hernández comienza a publicar poemas en el semanario *El Pueblo* de Orihuela y el diario *El Día* de Alicante. Su nombre comienza a sonar en revistas y diarios levantinos. En diciembre de 1931 se lanza a la conquista de Madrid con un puñado de poemas y unas recomendaciones que al fin de nada le sirven. Aunque un par de revistas literarias, *La Gaceta Literaria* y *Estampa*, acusan su presencia en la capital y piden un empleo o apoyo oficial para el «cabrero-poeta» que le permite tomarle el pulso a los gustos literarios de la capital que le inspiran su libro neogongorino *Perito en lunas* (1933), extraordinario ejercicio de lucha tenaz con la palabra y la sintaxis, muestra de una invencible voluntad de estilo. Tras este esfuerzo el poeta ya está forjado y ha logrado hacer de la lengua un instrumento maleable. Poco después vuelve a Orihuela.

Un día, al salir de su trabajo, en una notaría de Orihuela, conoce a Josefina Manresa y se enamora de ella. Sus vivencias van hallando formulación lírica en una serie de sonetos que desembocarán en *El rayo que no cesa* (1936).

Las lecturas de Calderón le inspiran su auto sacramental *Quien te ha visto y quien te ve y sombra de lo que eras*, que, publicado por *Cruz y raya*, le abrirá las puertas de Madrid a su segunda llegada en la primavera de 1934. Allí se mantiene con un empleo que le ofrece José María de Cossío para recoger datos y redactar historias de toreros.

En Madrid su correspondencia amorosa no se interrumpe y la frecuente soledad inevitable en la gran ciudad le hace sentir nostalgia por la paz e intimidad de su Orihuela. Las cartas abundan en quejas sobre la pensión, rencillas de escritores, intrigas, el ruido y el tráfico. Así es que en cuanto le es posible vuelve a su pueblo para charlar con los amigos, comer fruta a satisfacción y bañarse en el río.

Lentamente va creándose en Madrid su círculo de amigos: Altolaguirre, Alberti, Cernuda, Delia del Carril, María Zambrano, Vicente Aleixandre y Pablo Neruda.

Si Ramón Sijé y los amigos de Orihuela le llevaron a su orientación clasicista, a la poesía religiosa y al teatro sacro, Neruda y Aleixandre lo iniciaron en el surrealismo y le

sugirieron, de palabra o con el ejemplo, las formas poéticas revolucionarias y la poesía comprometida, influyendo, sobre todo Neruda y Alberti, en la ideología social y política del joven poeta provinciano.

El estallido de la Guerra Civil en julio de 1936 le obliga a tomar una decisión. Miguel Hernández, sin dar lugar a dudas, la toma con entereza y entusiasmo por la República. No solamente entrega toda su persona, sino que también su creación lírica se trueca en



arma de denuncia, testimonio, instrumento de lucha ya entusiasta, ya silenciosa y desesperada. Como voluntario se incorpora al 5º Regimiento, después de un viaje a Orihuela a despedirse de los suyos. Se le envía a hacer fortificaciones en Cubas, cerca de Madrid. Emilio Prados logra que se le traslade a la 1ª Compañía del Cuartel General de Caballería como Comisario de Cultura del Batallón de *El Campesino*. Va pasando por diversos frentes: Boadilla del Monte, Pozuelo, Alcalá. En plena guerra logra escapar brevemente a Orihuela para casarse el 9 de marzo de 1937 con Josefina Manresa. A los pocos días tiene que marchar al frente de Jaén.

Es una vida agitadaísima de continuos viajes y actividad literaria. Todo esto y la tensión de la guerra le ocasionan una anemia cerebral aguda que le obliga por prescripción médica a retirarse a Cox para reponerse. Varias obritas de *Teatro en la guerra* y dos libros de poemas que han quedado como testimonio vigoroso de este momento bélico: *Viento del pueblo* (1937) y *El hombre acecha* (1939).

En la primavera de 1939, ante la desbandada general del frente republicano, Miguel Hernández intenta cruzar la frontera portuguesa y es devuelto a las autoridades españolas. Así comienza su larga peregrinación por cárceles: Sevilla, Madrid. Difícil imaginarnos la vida en las prisiones en los meses posteriores a la guerra. Inesperadamente, a mediados de septiembre de 1939, es puesto en libertad. Fatídicamente, arrastrado por el amor a los suyos, se dirige a Orihuela, donde es encarcelado de nuevo en el seminario de San Miguel, convertido en prisión. El poeta -como dice lleno de amargura- sigue «haciendo turismo» por las cárceles de Madrid, Ocaña, Alicante, hasta que en su indefenso organismo se declara una «tuberculosis pulmonar aguda» que se extiende a ambos pulmones, alcanzando proporciones tan alarmantes que hasta el intento de trasladarlo al Sanatorio Penitenciario de Porta Coeli resulta imposible. Entre dolores acerbos, hemorragias agudas, golpes de tos, Miguel Hernández se va consumiendo inexorablemente.

El 28 de marzo de 1942 expira a los treinta y un años de edad.

Convocatoria de los Premios, edición 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se convocan los Premios «Miguel Hernández», edición del año 2000.

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), fueron creados los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica, así como la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que se distingan por su aportación eficaz en la supresión del analfabetismo, tanto el tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria, y en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden citada de 9 de mayo de 1991, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Se convocan en régimen de concurrencia competitiva los premios nacionales «Miguel Hernández», correspondientes al año 2000, dirigidos a reconocer y divulgar la labor realizada por aquellas instituciones públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan distinguido por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

Los referidos premios estarán dotados económicamente con arreglo a la siguiente distribución: Un primer premio de 1.000.000 de pesetas; un segundo premio de 500.000 pesetas y un tercer premio de 250.000 pesetas. Los galardonados recibirán igualmente una distinción acreditativa. El importe de los premios se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.422K.480 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Segundo.-Podrán concurrir a estos premios tanto las instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, como los centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan destacado por el desarrollo de acciones cuyos objetivos sean la educación básica, el fomento de la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, la alfabetización de adultos inmigrantes, la formación de personas adultas en el uso de las nuevas tecnologías, la participación democrática y el acceso al empleo.

Tercero.-Quienes deseen participar en esta convocatoria dirigirán sus candidaturas a la Ilustrísima Señora Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Los Madrazo, 15-17, primera planta, 28071 Madrid), pudiendo utilizar para ello cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.-Los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

a) Instancia dirigida a la Ilustrísima Señora Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, firmada por el representante legal de la entidad, según figura en el anexo de la presente Resolución.

b) Memoria descriptiva específica por cada tema, según se opte por trabajos relativos a experiencias educativas, formación de formadores, o trabajos de investigación.

En todo caso debe hacerse constar: la justificación del proyecto, población destinataria, objetivos, metodología, actividades desarrolladas, personas que han participado, evaluación y la metodología aplicada en los trabajos de investigación.

Podrá aportarse, además, cuanta información pueda ser considerada de interés para conocimiento del Jurado establecido en el apartado séptimo de la presente Resolución.

c) Certificación acreditativa de la realización efectiva de la experiencia o investigación expedida por instituciones públicas o entidades privadas que puedan dar fe del trabajo realizado. En cuanto a los centros públicos de educación de personas adultas, esta certificación deberá ser expedida por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente; en el caso de Ceuta y Melilla por el Director provincial de Educación y Cultura.

d) Los beneficiarios de los premios, excepto si se trata de centros públicos de educación de personas adultas, deberán acreditar que en el momento del pago se hallan al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En el caso de exención total o parcial de alguno de los requisitos, deberá presentarse la documentación acreditativa correspondiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, deberán tener sus datos bancarios dados de alta en el Fichero General de Terceros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Quinto.- El plazo de presentación de las candidaturas será de treinta días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas candidaturas deberán ir acompañadas de la documentación que se indica en el anterior apartado cuarto, disponiendo los solicitantes del plazo de diez días para la subsanación de defectos en la misma, según dispone el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexto.- La Subdirección General de Educación Permanente actuará como órgano instructor del procedimiento de concesión de los premios.

Séptimo.- El proceso de valoración de los proyectos presentados en esta convocatoria se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, compuesto por los siguientes miembros:

La Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, que actuará como Presidenta.

La Subdirectora general de Educación Permanente.

Un representante de la Federación de Asociaciones de Educación de Adultos. FAEA.

Un representante de la Federación Española de Universidades Populares. FEUP.

El Secretario ejecutivo de la Comisión Española de la UNESCO.

La Presidenta del Grupo de Educación de la Comisión Española de la UNESCO.

La Jefa del Servicio de Educación de Adultos, que actuará como Secretaria del Jurado con voz y voto.

Este Jurado formulará propuesta de adjudicación a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente apartado.

Octavo.- El Jurado a que se refiere el apartado anterior efectuará la selección de las candidaturas, valorando de manera prioritaria los siguientes aspectos:

1. Experiencias educativas:

Programas de educación básica para personas adultas con especial incidencia en el ámbito de la alfabetización que incorporen nuevas tecnologías o que pongan en práctica acciones innovadoras de aprendizaje.

Programas que incluyan la enseñanza de las lenguas españolas a personas adultas extranjeras con escaso nivel educativo y con dificultades de integración.

Proyectos de educación de personas adultas que incidan de forma especial en la educación en valores democráticos, sociales y culturales.

Proyectos específicos que contemplen actuaciones eficaces en la formación y cualificación de mujeres pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos.

Experiencias que muestren el fomento de la colaboración activa entre los centros de educación de audlitos, la formación y la vida laboral.

2. Formación de formadores: Experiencias innovadoras de formación de profesorado en el ámbito de la educación básica de personas adultas.

3. Trabajos de investigación: Investigaciones sobre desarrollos curriculares relacionados con la educación básica para personas adultas, así como sobre aquellas otras que incorporen nuevas tecnologías.

En todo caso, y con carácter general, serán objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un tema de los anteriormente señalados como prioritarios.

Noveno.-La Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, a la vista de la propuesta formulada por el Jurado de Selección, elevará propuesta de Resolución de la convocatoria, que será resuelta en el plazo de quince días mediante Resolución motivada, previo el preceptivo trámite de audiencia a los interesados según dispone el artículo 5.3 del mencionado Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre.

Esta Resolución será firmada por delegación por la Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo exceder de seis meses el plazo máximo de resolución del procedimiento.

Contra dicha Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Educación y Universidades, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Décimo.-El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se reserva el derecho a la reproducción, publicación y difusión de los trabajos premiados.

Undécimo.-El primer premio será la única candidatura oficial española a los premios internacionales de alfabetización convocados cada año por la UNESCO con motivo del día internacional de la alfabetización.

Duodécimo.-Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que resuelva la adjudicación.

Decimotercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Educación y Universidades, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 2000.-El Secretario de Estado, P.D. (Orden de 9 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 15), la Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Dolores de la Fuente Vázquez.

Ilma. Sra. Directora general de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Concesión de los Premios, edición 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se conceden los Premios «Miguel Hernández», edición del año 2000.

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), modificada por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), fueron creados los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que se distingan por su aportación eficaz en la alfabetización de personas adultas y en favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

La Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo convocó los premios «Miguel Hernández», edición 2000, por Resolución de 11 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23). De acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la citada convocatoria y examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, una vez estudiada la valoración realizada por el Jurado de Selección y previo preceptivo trámite de audiencia a los interesados, por esta Secretaría de Estado se ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Se conceden los premios «Miguel Hernández», edición 2000, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 1.000.000 de pesetas y una distinción acreditativa,

al Centro Público de Educación de Adultos «América», de Sevilla.

Segundo premio, dotado con 500.000 pesetas y una distinción acreditativa,

a la Asociación Cultural «Gandalf», de Madrid.

Tercer premio, dotado con 250.000 pesetas y una distinción acreditativa,

al Centro Público de Educación de Adultos de Alcolea, Córdoba.

Asimismo, se concede una distinción acreditativa a la

Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos, AFEA, de Burgos.

Segundo.-Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de Formación Profesional (Servicio de Educación de Adultos), en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Tercero.-El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización.

Cuarto.-Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos y metodológicos.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Educación y Universidades, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, computándose ambos plazos desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 2000.-El Secretario de Estado, P.D. (Resolución de 11 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Mira Lema.

Ilmo. Sr. Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Miembros del Jurado

Presidente:

Ilmo. Sr. Director General de Educación, FP e Innovación Educativa
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
D. José Luis Mira Lema

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. Subdirectora General Adjunta de Formación Profesional
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
D^a. Reyes Moreno Castillo

Vocal:

Representante
Federación de Asociaciones de Educación de personas Adultas, FAEA
D. Jesús Bayego Bolea

Vocal:

Representante
Federación Española de Universidades Populares, FEUP
D^a. Isabel García-Longoria Serrano

Vocal:

Ilmo. Sr. Secretario Nacional
UNESCO, Comisión Española
D. José Antonio Mesa Basan

Vocal:

Ilma. Sra. Presidenta del Grupo de Educación
UNESCO, Comisión Española
D^a. Alicia Zamora Pérez

Secretaria del Jurado:

Sra. Jefa del Servicio de Educación de Adultos
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
D^a. Amparo Azorín-Albiñana López

Convocatorias de los Premios «Miguel Hernández»

Convocatoria 2000

- Primer Premio:** Centro Público de EPA «América». Sevilla.
Segundo Premio: Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.
Tercer Premio: Centro Público de EPA Alcolea. Córdoba.

Convocatoria 1999

- Primer Premio:** Asociación Familiar La Rondilla. Valladolid.
Segundo Premio: Círculum. Círculos Virtuales. Mataró. Barcelona.
Tercer Premio. Universidad Popular de Torralba de Calatrava.
Mención de Honor: Centro de EPA «Agustina de Aragón», Móstoles. Madrid.
Mención de Honor: Asociación «Semilla». Madrid.

Convocatoria 1998

- Primer Premio:** Universidad Popular de Almodovar del Campo. Ciudad Real.
Segundo Premio: Aula Cella Cultural. Teruel.
Tercer Premio. Centro de EPA y FP «María Inmaculada». Madrid.

Convocatoria 1997

- Primer Premio:** Asociación Cultural «Escuela Equipo», Murcia.
Segundo Premio: Universidad Popular. Zaragoza.
Tercer Premio. Centro de Educación de Adultos. Daimiel.
Mención de Honor: Asociación Cultural «Gandalf». Madrid.
Mención de Honor: Hijas de María Inmaculada. Madrid.

Convocatoria 1996

- Primer Premio:** FECEAV. Valladolid. (Mención de Honor de la UNESCO)
Segundo Premio: Centro Público Municipal «Miguel Hernández». Jaén.
Tercer Premio. Fundación Centro Promoción Mujer de Vizcaya.
Mención de Honor: Asociación Familiar «La Rondilla». Valladolid.
Mención de Honor: Asociación «Norte Joven». Madrid.
Mención de Honor: FOREM Fundación educativa CC.OO. Lugo.

Convocatoria 1995

- Primer Premio:** Aula de Educación de la Institución Penitenciaria de Carabanchel. Madrid. (Mención de Honor de la UNESCO).
Segundo Premio: Grupo «OLEA», Centro de EPA de Nazaret. Valencia.
Tercer Premio. Asociación «Semilla». Madrid.
Mención de Honor: Escuela Popular «Villa de Vallecas». Madrid.

Convocatoria 1994

- Primer Premio:** Universidad Popular de Leganés. Madrid.
Segundo Premio: Centros de Animación Sociocultural CASM. Madrid.
Tercer Premio: Desierto
Mención de Honor: Centro Público de EPA «Gómez Lafuente». Zaragoza.

Convocatoria 1993

- Primer Premio:** CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
Segundo Premio: Asociación «Ciudad Joven». Madrid.
Tercer Premio. Escuela Popular de Oporto. Madrid.
Mención de Honor: Radio ECCA. Las Palmas de Gran Canaria.

Convocatoria 1992

- Primer Premio:** Desierto
Segundo Premio: Consorcio para la población marginada. Madrid.
Tercer Premio. CÁRITAS. Madrid.

Convocatoria 1991

- Primer Premio:** Escuela africana de adultos «Samba Kuballi». Girona.
Segundo Premio: Centro de EPA «Cerro del Águila-HYTASA». Sevilla.
Tercer Premio. Escuela Popular de Prosperidad. Madrid.
Mención de Honor: CODEF, Centro Obrero de Formación. Zaragoza.
Mención de Honor: Universidad Popular de Leganés. Madrid.

Primer Premio «Miguel Hernández», edición 2000

Actuación global e integradora con inmigrantes. Experiencia de educación intercultural con la comunidad china de Sevilla.

CENTRO DE
EDUCACIÓN DE
PERSONAS ADULTAS
«AMÉRICA»



JUNTA DE ANDALUCÍA

Proyecto UNITAO

Entidades Promotoras:

CEPA América (Sevilla).

Esperanza de Nuestra Tierra.

Asociación de Chinos en Andalucía de España.

Coordinador del Proyecto:

Fernando Fernández Sánchez

Proyecto UNITAO

ACTUACIÓN GLOBAL E INTEGRADORA CON INMIGRANTES¹

Introducción.

A lo largo de la historia, la humanidad se ha contemplado fragmentada, dividida y, casi siempre, enfrentada consigo misma. No ha sido fácil asimilar su diversidad y riqueza.

Somos testigos de excepción de un momento histórico crucial para el futuro de la vida humana en nuestro planeta: la humanidad ha tomado conciencia que es una, no múltiple, y esto va a cambiar muchas cosas; ya ha empezado a cambiarlas. El proyecto UNITAO, actuación global e integradora con inmigrantes, es un pequeño ejemplo de esa voluntad colectiva.

¹ *Unitao* es una palabra compuesta de *uni*, de origen latino que proviene de *unio* y *unitas*, y de *atao*, palabra china de hondo significado filosófico. Quiere expresar: «unidos con los mismos sentimientos en el camino»; también, «unidos en el mismo camino».

Nuestro Centro optó, desde hace tiempo, por la educación intercultural, dada la multiculturalidad existente en nuestra sociedad y en nuestras aulas. Prueba de ello es este proyecto de colaboración institucional, que viene impulsando desde sus comienzos, en el año 1993.

Pretendemos que esta voluntad educativa impregne no sólo el Plan de Colaboración Institucional sino el resto de actuaciones que se desarrollan en nuestro Centro. Así pues, uno de sus grandes objetivos es hacer de la interculturalidad un yacimiento de recursos educativos, tanto para la población nacional como para la extranjera que se educa en sus aulas.

Nuestro proyecto es un trabajo de ingeniería social. Hemos intentado entre personas de diferentes culturas, religiones y etnias, entre diversas familias, asociaciones e instituciones construir un gran puente social de la comunicación humana. Y hemos constatado que la comunicación es posible y, lo más importante, que es gratificante y fecunda.

¿QUÉ ES EL PROYECTO «UNITAO»?

Es una iniciativa pluri-institucional, intercultural, interreligiosa e interétnica que pretende contribuir a que nuestra Tierra sea de todos y para todos.

Es un plan de colaboración institucional con los siguientes elementos constitutivos:

1. Es un trabajo armónico de tres instituciones diferentes: el Centro Público de Educación de Personas Adultas «AMÉRICA» de Sevilla, la asociación "pro" inmigrantes "Esperanza de Nuestra Tierra" y la "de" inmigrantes chinos "Asociación de Chinos en Andalucía de España".

2. Es un proyecto globalizador que abarca cinco áreas:
 - a) Área Educativa.
 - b) Área Social.
 - c) Área Socio-Laboral.
 - d) Área de Formación de Formadores.
 - e) Área de Investigación y de Materiales

3. Es un proyecto intercultural porque trabaja con población inmigrante y nacional.
4. Es un proyecto integrador al atender a niños y a personas adultas; también porque procura la colaboración y el apoyo de asociaciones y de instituciones públicas y privadas.

El germen de toda esta experiencia fueron cuatro jóvenes chinos, inmersos en una clase de Neoelectores españoles. La constatación de que sus necesidades específicas requerían un tratamiento diversificado y una gran implicación personal, nos movió a solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía un proyecto de innovación pedagógica. Este proyecto, a lo largo de siete años de implementación, ha ido madurando y se ha transformado en un Plan de Colaboración Institucional.



Entrega del Primer Premio Miguel Hernández, edición 2000, a las tres instituciones

¿QUIENES SOMOS?

Entidades Promotoras.

- ◆CEPA “América”: fue la institución matriz. En el año 1994 inicia un proyecto de innovación pedagógica titulado «Actuación Educativa con Inmigrantes Chinos».
- ◆Esperanza de Nuestra Tierra, ONG pro-inmigrantes: desde el año de su constitución, 1996, se ha convertido en el elemento dinamizador del proyecto.
- ◆Asociación de Chinos en Andalucía de España, ONG de inmigrantes: de forma paulatina desde su constitución en el 1996 ha ido adquiriendo un protagonismo educativo y social que le hace ser la voz autorizada de la comunidad china andaluza.
- ◆Asociación «Colegio de Cultura China de Sevilla».
- ◆Asociación «Colegio de Cultura China de Málaga»
- ◆Asociación Española de Medicina Tradicional Asiática.

Entidades Colaboradoras.

- ◆Embajada de la República Popular China.
- ◆Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Delegación del Gobierno en Andalucía, CAR de Sevilla (Centro de Atención a Refugiados).
- ◆Junta de Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de Asuntos Sociales, Dirección General de Políticas Migratorias.
- ◆Excm. Diputación de Sevilla.
- ◆Ayuntamientos de Sevilla, Torremolinos y Granada.
- ◆Facultad de Ciencias de la Educación y Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Sevilla.
- ◆Fundación «Santa María».
- ◆«Meduco», asociación para la mejora de la educación.
- ◆Asociación de Amigos de Mencio y Confucio.
- ◆ANDENI, asociación de padres que adoptan niños chinos.
- ◆Colegio de Abogados de Sevilla.

- ♦Asociación «Pro-Vida».
- ♦Diversas ONGs Orientales.
- ♦Diversas ONGs Nacionales.
- ♦Banco de Alimentos de Sevilla.

SECUENCIACIÓN TEMPORAL.

El profesor tutor de los jóvenes chinos propuso al Consejo Escolar, a finales del curso 1993/1994, la solicitud de un proyecto de innovación pedagógica. El Consejo asumió la iniciativa y la Consejería de Educación y Ciencia aprobó la viabilidad del proyecto.

La ONG «Comisión Católica de Migraciones», informada del proyecto *envió, a comienzos del curso 1994/1995, a cuatro de sus acogidos, solicitantes de asilo de diferentes nacionalidades, que se integran en el grupo.* Muy poco tiempo después el Centro de Acogida de Refugiados, institución que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, solicitó también la admisión de 20 de sus acogidos.

La complejidad humana y social del aula de clase era de tal densidad que sobrepasaba todos los aspectos estrictamente formales de la educación. El mencionado profesor se implicó, de forma voluntaria, en la creación de una ONG de inmigrantes y solicitantes de asilo, cuyo objetivo era su promoción, desarrollo e integración. En el año 1996 quedó constituida y se inició la colaboración de diversos profesionales, socios o simpatizantes de Esperanza de Nuestra Tierra.

También el año 1996, el Sr. Zheqing Zhang, Presidente de la Asociación de Chinos en Andalucía de España, se puso en contacto con este profesor, *del que había tenido información por sus compatriotas, alumnos de sus clases y socios de ACHAE.* A partir de ese momento se creó un estrecho vínculo entre las tres instituciones, debido a la participación en las mismas de Fernando, funcionario del CEPA, promotor de ENT y mediador cultural de ACHAE. Ese año se inauguraron los Colegios de Cultura China de Sevilla y de Málaga.

El año 1998 otra asociación china, «Amigos de Mencio y Confucio» solicitó colaboración y asesoramiento. Se participó intensamente en las campañas de sensibilización «Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia» y Deuda Externa. Se inauguró el Colegio de Cultura China de Granada.

El año 1999 la Consejería de Educación suprimió el proyecto de innova-

ción. El trabajo desborda a Fernando, que recurre a la implicación de las asociaciones de inmigrantes chinos y a la misma Embajada de la República Popular China en Madrid. Cursados los correspondientes escritos por todas las partes implicadas, al curso siguiente, la Consejería de Educación y Ciencia aprobó la continuidad del proyecto, esta vez como uno de sus Planes de Colaboración Institucional. ANDENI ENTRA en contacto con el proyecto.

El año 2000 ha sido el año de los premios. El Estado Español, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, nos concede el Primer Premio Nacional de Educación de Adultos «Miguel Hernández 2000». El promotor de UNITAO también fue finalista del «Premio al Voluntariado 2000». La Asociación Española de Medicina Tradicional Asiática se adhiere al proyecto.

En el año 2001 ve la luz el primero de los tres libros de que consta el Método de Español para Inmigrantes que estamos elaborando. Los Talleres adquieren una mayor consistencia, se inician las negociaciones para homologarnos como centro colaborador e impartir cursos formación ocupacional. Se pone en funcionamiento el «aula de comunicación intercultural», que constituirá un cauce esencial para la comunicación y coordinación de la comunidad china en Andalucía. Se inicia la confección de un folleto divulgador de la comunidad china.



Colaboradores de Esperanza de Nuestra Tierra

¿QUÉ PRETENDEMOS?

Esta actuación pretende armonizar y homogeneizar los objetivos específicos de cada una de las instituciones implicadas

- ◆CEPA América: intenta:
 - Promover la cultura de la paz, basada en la diversidad e igualdad
 - Fomentar una educación democrática, basada en la justicia y la tolerancia;
 - Crear una conciencia crítica, participativa y solidaria que haga que el adulto inmigrante sea agente de su propia historia.

- ◆«Esperanza de Nuestra Tierra»: se esfuerza en contribuir al desarrollo, promoción e integración de inmigrantes y solicitantes de asilo.

- ◆La «Asociación de Chinos en Andalucía de España» procura:
 - Impulsar la identidad cultural de la comunidad china andaluza a través de los Colegios de Cultura China de Andalucía.
 - Propiciar foros para el diálogo intercultural entre la cultura oriental y la occidental.

- ◆La Asociación Española de Medicina Tradicional Asiática tiene como objetivo difundir la cultura oriental sobre la salud y modos de mejorarla y conservarla.

¿QUÉ HACEMOS?

Área Educativa:

CEPA AMÉRICA

- ◆Clases de Español y Cultura Española:
Atendemos a unos 150 alumnos inmigrantes anualmente. Les enseñamos Español en tres niveles diferentes: lectoescritura, iniciación y perfeccionamiento. En su mayoría son chinos, aunque también los hay de las antiguas Repúblicas Soviéticas, magrebíes, subsaharianos y de otros países asiáticos.

♦ Grupo de Educación Vial.

Preparamos cada año alrededor de 20 alumnos inmigrantes para la prueba teórica del carnet de conducir. Algunos no tienen el carnet en su país de origen. La mayoría sí lo tienen y conducen, no obstante deben regularizar su situación, pasados seis meses en nuestro país.

♦ Visitas Culturales.

Mensualmente se programa una visita cultural para conocer directamente la realidad cultural, industrial, artística o institucional de Sevilla. Previamente la hemos preparado en clase. Sorprende constatar lo poco que conoce de nuestra ciudad el colectivo chino. Es un excelente medio de ir abriéndolos al entorno que les rodea.

ESPERANZA DE NUESTRA TIERRA

♦ Clases de Español y Cultura Española.

Gracias a los profesores y profesoras voluntarios de esta ONG podemos atender adecuadamente y con calidad la demanda real de los inmigrantes. Un sólo profesor es a todas luces insuficiente para atender a un colectivo tan numeroso. Los contenidos y metodología son los mismos, ya que el coordinador de la actividad es el mismo.

♦ Aula de Informática.

Disponemos de 10 ordenadores. Un equipo de cualificados profesores de Informática imparten cursos y enseñan el paquete Office. La meta es crear un Aula de Comunicación Intercultural para que puedan comunicarse con sus países de origen. También, una página Web que sirva de nexo de unión de la comunidad china andaluza.

♦ Taller de Inglés para Chinos.

Los chinos que trabajan como camareros y camareras en los restaurantes precisan de un inglés básico para comunicarse con los numerosos turistas. Este Taller cubre esa necesidad laboral. Dos profesoras chinas tituladas en Filología Inglesa imparten esta enseñanza.

♦ Taller de Sevillanas.

El folklore andaluz posee un encanto especial para los pueblos orientales. Es una actividad lúdica que les permite conocernos mejor e integrarse en nuestras fiestas. Un bailarín profesional es el profesor.

♦Diseño y gestión de programas.

La dinamización de la comunidad china y la sensibilización de la población española se realizan a través de programas específicos. Nuestro proyecto es eminentemente educativo, con calado social. Así pues, en cualquiera de las actividades que realizamos la perspectiva educativa es esencial. Se podrían enumerar, de forma especial, los actos de creación y aniversario de los Colegios de Cultura China, sensibilización de la población española, de las autoridades, de los medios de comunicación, etc.

ASOCIACIÓN DE CHINOS EN ANDALUCÍA DE ESPAÑA (ACHAE)

♦Colegios de Cultura China (Sevilla, Málaga y Granada)

Una causa determinante de la creación de ACHAE fue la necesidad de impartir el «chino mandarín», lengua oficial de China, a los niños y niñas ya nacidos en Andalucía. En China existen 55 lenguas y sólo el dominio de la lengua oficial permite una comunicación fluida entre los 1.300 millones de chinos de todo el mundo. Los padres les enseñan a sus hijos el chino de su región; pero, procediendo en su mayoría del campo, no poseen la formación adecuada para la enseñanza del chino mandarín. ACHAE cuenta 12 profesores titulados chinos, diplomados o licenciados, que son quienes lo enseñan. Atiende a una población infantil china próxima a los 200 niños. También imparte estas clases a unos 50 españoles simpatizantes de la cultura china, que provienen de Colegios de Médicos, de ANDENI, o de otros ámbitos.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA TRADICIONAL ASIÁTICA.
(AEMTA)

♦Apoyo en la mediación lingüística.

Contamos, como colaborador, con un monje budista español, que ha estado varios años en China y en Japón y habla ambas lenguas. Él hace de mediador con el grupo 1º de Español que se está iniciando en la lecto-escritura, con el que no existe modo alguno de comunicarse inicialmente.

♦Taller de gimnasia relajante japonesa.

El mencionado monje imparte a adultos españoles, en su mayoría amas de casa, un Taller eminentemente práctico y que alivia las tensiones y la monotonía del hogar. Se imparte con socias de la Asociación de Mujeres Giralda, ubicada en nuestro centro.

◆ Taller de técnicas curativas orientales.

Como el anterior es impartido por la misma persona. Los alumnos son socios de la Asociación Tamarguillo, también con sede en nuestro centro. Los contenidos son similares al anterior, completándolos con técnicas chinas.

ACHAE y AEMTA han iniciado, de forma sistemática, el trasvase de la cultura oriental en aspectos tan fundamentales como la lengua, la sanidad y la educación para la salud.

Área Social.

CEPA AMÉRICA

◆ Jornadas Interculturales.

A través del Centro de Adultos América, fomentamos anualmente la celebración de fiestas interculturales: Navidades, Año Nuevo Chino, Día de Andalucía, Fin de Curso, Tómbola y Cruz de Mayo. Son un momento privilegiado para compartir todos, nacionales e inmigrantes, el folklore, la gastronomía y las costumbres de cada uno de los países presentes e ir creando vínculos de unión, simpatía y solidaridad.

ESPERANZA DE NUESTRA TIERRA

◆ Campañas de Sensibilización.

ENT ha colaborado en la campaña de sensibilización «Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia». Elaboró un montaje y con la colaboración del Trío URMULI, grupo georgiano constituido por alumnos de las Clases de Español, recorrió distintos pueblos sevillanos promoviendo la aceptación, cercanía y solidaridad con los inmigrantes.

En la campaña de la «Deuda Externa, ¿Deuda Eterna?», ENT fue, inicialmente, la promotora y coordinadora de la plataforma sevillana. Diseñamos un montaje que llevamos a numerosos pueblos y asociaciones sevillanos. Organizamos, junto con el resto de la plataforma, las Jornadas de Presentación, de los 300, 200 y 100 días; recogimos firmas y hablamos con los grupos políticos con representación parlamentaria. El objetivo de esta campaña era contribuir a erradicar en los países de origen las causas que siguen haciendo posible el fenómeno migratorio.

♦Gymkhannas deportivas.

Conscientes de que el lenguaje juvenil difiere del lenguaje adulto, hemos organizado dos gymkhannas deportivas, con la finalidad de sensibilizar a la población infantil y juvenil sobre el fenómeno de la inmigración. Dada la complejidad de semejantes actos se buscó la colaboración de la Asociación Deportiva Juncal y la Escuela Sevillana de Árbitros.

♦Diseño y gestión de convenios.

Desde ENT, y con la colaboración de ACHAE, se ha impulsado la firma del Convenio en materia cultural entre la Embajada de la República Popular China y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Asimismo la firma del Convenio entre Supercable y ACHAE en lo referente a los medios de comunicación y a la dotación de parte del Aula de Informática.

♦Regularización de «papeles».

Hemos participado, con la colaboración de dos abogadas voluntarias, en las dos últimas regularizaciones y en la campaña de empadronamiento.

♦Reparto de alimentos.

Con la ayuda del Banco de Alimentos, que tiene su sede en Merca-Sevilla, venimos distribuyendo frutas y verduras entre los inmigrantes no chinos que acuden a nuestro centro y están necesitados.

♦Otras labores sociales:

Con relativa frecuencia nos llaman desde diversas instituciones públicas para resolver la incomunicación que les origina el colectivo chino. Atendida la demanda, solemos acompañar y hacer un seguimiento de los afectados. También contribuimos a la escolarización de los menores chinos recién llegados a Sevilla, asesorando tanto a las familias como a la Inspección y Dirección del centro educativo que les corresponda. Hay inmigrantes que solicitan nuestro asesoramiento para contratos de alquiler y contratos de trabajo.

ASOCIACIÓN DE CHINOS EN ANDALUCÍA DE ESPAÑA

♦Dinamización y cohesión de los chinos andaluces.

El segundo motivo por el que se creó ACHAE fue para apoyar a los chinos en dificultad y evitar que se sintieran solos en la resolución de sus problemas. Poco a poco ACHAE se ha ido convirtiendo en la voz autorizada de la comunidad china andaluza.

◆ Coordinación con otras ONGs.

La dispersión de los órganos de gobierno de ACHAE y la concesión de subvenciones en diversas provincias han aconsejado la creación del Colegio de Cultura China de Sevilla y de Málaga como dos ONGs provinciales independientes, aunque subordinadas a ACHAE, por tener los mismos objetivos

Además en la provincia de Málaga se mantienen excelentes relaciones con asociaciones orientales que promueven el ejercicio físico al estilo chino.

◆ Sensibilización de las autoridades chinas.

ACHAE ha sensibilizado eficazmente a sus autoridades para que se impliquen en sus proyectos, en la medida de sus posibilidades y competencias, al igual que ENT lo ha hecho con las autoridades españolas.

En los actos más importantes siempre nos han acompañado presidiendo conjuntamente con las españolas. Gracias a esta acción y a la respuesta de la Embajada se ha mantenido el proyecto.



El Proyecto UNITAO trabaja también con las familias

Área de Formación.

- ◆ Con el profesorado español: Jornadas de formación en colaboración con los CEPs y con la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla.
- ◆ Con el personal voluntario de ENT.: Charlas formativas, diseño, coordinación y evaluación de actividades.
- ◆ Con los profesores chinos: Diseño, coordinación y evaluación de las líneas pedagógicas y actividades de los Colegios Chinos de Andalucía.

Área de Investigación.

- ◆ Estamos estudiando el nivel de integración de los niños chinos en los Colegios Nacionales y en los Colegios de Cultura China, en base al expediente académico y al nivel de liderazgo en los dos contextos escolares.
- ◆ Hemos iniciado la creación de un Método de Español para Inmigrantes. El objetivo es la enseñanza sistemática del español a partir de las situaciones vitales por las que pasa todo inmigrante.

Área Sociolaboral.

- ◆ Bolsa de trabajo.
Esperamos, en breve, incluir la bolsa de trabajo en la página Web.
- ◆ Cursos de formación ocupacional.
Estamos finalizando la entrega de la documentación que permita a ENT constituirse como centro homologado y colaborador de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.
- ◆ Estudio de viabilidad de una empresa social.
Hemos realizado varios intentos para constituir una empresa social, aunque sin éxito hasta el momento presente. No obstante, mantenemos contactos con dos empresas sevillanas para impartir cursos de formación ocupacional, con el compromiso por su parte de contratar a las personas que los realicen.

LÍNEAS METODOLÓGICAS.

Investigación cualitativa

Nuestro proyecto se encuadra dentro de la metodología cualitativa. No comenzó con un cuerpo de hipótesis que era necesario confirmar o rechazar. El promotor, educador y también investigador, se acercó al colectivo inmigrante, objeto de la investigación, intentando dar respuesta a los múltiples problemas que le planteaba en su labor docente, procurando dar forma a sus reflexiones y supuestos.

La ventaja de esta metodología es que utiliza una observación intensiva, participante, en contacto directo con la realidad, con el fin de ir elaborando categorías de análisis que poco a poco puede ir depurando, según la realidad - objeto de estudio- le vaya indicando.

Utilizamos el estudio de casos, que ofrece una eficaz contribución a la mejora social. «Es una metodología de análisis grupal, cuyo aspecto cualitativo nos permite extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa-experimental, de investigación y/o desarrollo de la personalidad humano de cualquier otra realidad individualizada y única». (Pérez Serrano, G. 1994. 83)

El método del estudio de casos nos ha servido fundamentalmente para conseguir tres objetivos:

- Como medio de formación a cuantos profesionales y estudiantes de Pedagogía hemos estado en contacto con el colectivo inmigrante.
- Como modalidad de investigación educativa (estamos elaborando un Método de Español para Inmigrantes y realizando un estudio sobre «la integración de los niños chinos»).
- Como conocimiento de la realidad con una clara finalidad de diagnóstico, asesoramiento y orientación.

La lógica de esta investigación deriva de una visión global de la investigación cualitativa. El propósito de tal observación consiste en probar de modo profundo y analizar con intensidad el fenómeno, con el fin de establecer generalizaciones acerca de una población más amplia a la que pertenece el caso particular observado.

Es curioso y nos llena de satisfacción comprobar cómo la comunidad china ha intuido este principio y, de forma espontánea, ha ido y va repitiendo todas las experiencias positivas que ha encontrado en nuestro proceso.



Segundo aniversario del Colegio de Cultura China de Sevilla

Así, la forma de constituir los Colegios de Cultura China, su inauguración, los aniversarios más importantes, la implicación en cada una de las provincias donde se ubican con las autoridades de ese lugar, la utilización de todas estas experiencias y conocimientos para sensibilizar, a través de los medios de comunicación, tanto a la población china como a la española; cómo, en los más diversos sitios de Andalucía, han ido saliendo de la oscuridad de su anonimato y se han ido acercando a los centros de adultos, esperando encontrar algo similar a la experiencia de Sevilla.

Aprendizaje significativo.

El modelo de educación que pretende que la persona sea sujeto y no objeto, que se transforme actualizando sus múltiples potencialidades y recursos y dinamice su entorno haciéndolo más humano y solidario, utiliza aprendizajes significativos.

Es una manera de aprendizaje que señala una diferencia en la conducta del individuo, es un aprendizaje penetrante, que no consiste en un aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de su existencia (ROGERS, Carl. 1986. 247)

Otra cualidad de este tipo de aprendizaje es su aplicabilidad, el conocimiento existe fundamentalmente para que se le utilice. Resalto este aspecto que

me ha impulsado a elaborar el Método de Español para Inmigrantes. Los chinos tienen conocimiento de las Escuelas de Idiomas, pero no van a ellas porque no sus enseñanzas no se adaptan a sus necesidades. El perfil medio del inmigrante que acude a los centros de adultos es el de la persona que necesita la lengua para sobrevivir, no es simplemente un estudiante de español.

Algunos de los cambios que produce son:

- La persona siente más confianza en sí misma y se impone sus propias orientaciones.
- Sus percepciones se tornan más flexibles, menos rígidas.
- Adopta objetivos más realistas.
- Sus conductas inadaptadas cambian.
- Se vuelve más capaz de aceptar a los demás.
- Las características básicas de su personalidad cambian en sentido más constructivo.

He experimentado, en los años que llevo con la comunidad china, que son personas cariñosas y agradecidas. Que, a diferencia de otros colectivos de inmigrantes, se mantienen al margen por dos motivos fundamentales: porque tienen sus propias redes de trabajo y, en ese sentido, no nos necesitan, y porque el desconocimiento mutuo de nuestras lenguas tan distantes no permite establecer canales de comunicación. Sin embargo, cuando encuentran a personas cercanas a ellos, en las que pueden confiar, se constatan todos los cambios que anteriormente se han mencionado.

Los requisitos básicos para que puedan producirse aprendizajes significativos serían éstos:

- El educando ha de percibir la situación educativa como un problema serio.
- El educador ha de ser una persona unificada, integrada y coherente.
- El educador ha de experimentar un interés cálido hacia el educando, un cuidado no posesivo, que no exija una gratificación personal.
- El educador ha de experimentar una comprensión precisa y empática del mundo del educando, tal como éste lo ve desde su propio interior.
- Finalmente, el educando ha de experimentar o percibir la coherencia, aceptación y empatía del educador.

Las funciones del educador se perfilan de la siguiente manera:

- El docente emplea su conocimiento y experiencia como recursos y él mismo se pone a disposición de los educandos, como un recurso más. Igualmente deberá presentarse a sí mismo como un descubridor de recursos.
- Debe esforzarse por lograr que la calidad de su relación con el grupo le permita manifestar libremente sus sentimientos, sin imponerlos ni convertirlos en una influencia restrictiva sobre los alumnos.

- Se apoya en una confianza básica en la tendencia autorrealizadora de los estudiantes. Su función consistirá en desarrollar una relación personal con los educandos y crear en el aula un clima tal que permita el desarrollo de esas tendencias naturales.

El aprendizaje significativo exige, por una parte la implicación del educador, pero también por otra la implicación del alumno, entendido éste como persona física o jurídica. El proceso de querer ser persona no es para cobardes, porque conlleva crecimiento, implicación y hacer frente a los desafíos continuos de la vida. Pero la consecución de esa meta es un poderoso estímulo para el pensamiento creativo, significativo y productivo. La realidad de los inmigrantes está saturada de aprendizajes significativos. Sin ellos no podrían subsistir en una sociedad que les resulta desconocida y, a veces, hostil.

Este proyecto ha ido generando, de forma progresiva, cotas de implicación personal. Las personas responsables del mismo hemos ido evolucionando de planteamientos relativamente académicos, como la enseñanza del idioma, a *una profunda implicación social, que se convierte así en uno de los contenidos más importantes del fenómeno educativo*. En este nivel ya no es posible seccionar con el bisturí y delimitar el ámbito educativo del social. ¿Qué es más educativo: enseñar la conjugación de los verbos, algo aséptico, o abrir caminos de solidaridad y ayuda entre los propios inmigrantes, algo que supone una profunda implicación personal y aceptar ser educador y educando al mismo tiempo junto a ellos? En el primer caso utilizamos sólo una parte de la persona, la intelectual; *en el segundo, debemos participar con la totalidad de la persona*, y esto es mucho más enriquecedor. El primer nivel no supone el segundo, por el contrario el segundo necesita del primero como uno de sus soportes.

ORIENTACIONES DE LA UNESCO

Esto que parece evidente, no es tan sencillo que lo comprendan y acepten ciertas autoridades educativas. Quizás a nivel documental se acepta incluyéndolo en los temas transversales, etc. En el ámbito educativo la orientación puramente académica tiene excelentes defensores, y creo que es indispensable según qué. No obstante las líneas educativas de las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos, *por ejemplo la de Hamburgo (14/17 de julio de 1997)*, en su Declaración afirma:

- Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación, que será una de las claves del siglo XXI.
- La contribución de la educación de adultos será la creación de una ciudadanía consciente y tolerante, el desarrollo económico y social, la promoción de la alfabetización, la mitigación de la pobreza y la preservación del medio ambiente.



Alumnos del Colegio de Cultura China de Málaga

- Para ello se servirá de la educación formal y de la permanente, de la educación no formal y de toda la gama de oportunidades de la educación informal y ocasional.
- Entre los objetivos fundamentales de la educación de adultos está la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro.
- El nuevo enfoque de educación de adultos pone en tela de juicio las prácticas actuales, ya que exige una interconexión eficaz dentro de los sistemas formal y no formal, así como innovaciones y una mayor creatividad y flexibilidad. Se deberá hacer frente a estas dificultades con nuevos enfoques. La meta última debería ser la creación de una sociedad educativa.
- La preocupación más acuciante que debería contemplar todo sistema educativo sería la de facilitar oportunidades de aprendizaje suficientes a todos, en particular a los marginados, a los excluidos y a la mujer.
- La educación intercultural debe fomentar el aprendizaje entre y sobre diferentes culturas en apoyo de la paz, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia, la justicia, la libertad, la coexistencia y la libertad.

Nuestro proyecto asume plenamente tales planteamientos y los corrobora con su propia experiencia.

Perfil del educador.

No obstante conviene hacer una matización: la línea metodológica y el marco conceptual planteados superan la estricta obligación funcional del docente. La dedicación e implicación personales son cualidades imprescindibles para el éxito y eficacia del proyecto. Pero además debe poseer el siguiente perfil:

- El educador/orientador debe ayudar a desarrollar destrezas personales y sociales.
- Ser un facilitador de aprendizaje.
- Ser sensible a las necesidades de sus educandos.

Objetivos generales.

- Desarrollo integral de la persona.
- Aprender a aprender.
- Propiciar una mayor interacción y una contribución solidaria de todos los ciudadanos.
- Contribuir a la formación de hábitos, comportamientos y valores, así como a la adquisición de técnicas que permitan a la persona reformar el medio social y económico en el que se mueve.
- Desarrollar la capacidad crítica y creativa.
- Dominar los distintos lenguajes o sistemas de comunicación.
- Hacer que la persona no sólo sea espectadora de la historia que le ha tocado vivir, sino protagonista de la misma.

ASPECTOS NOVEDOSOS.

Enfoque Globalizador.

El inmigrante no hace compartimentos estancos. Nuestra oferta educativa le ofrece, de forma global, diversos recursos para su promoción e integración.

Enfoque Integrador.

La complejidad de la situación de los inmigrantes requiere un trabajo que ha hecho posible la coordinación e integración de instituciones públicas y privadas en un mismo proyecto educativo.

MÉRITOS.

- ◆ Haber sabido armonizar el trabajo de tres instituciones diferentes.
- ◆ Haber sintonizado con un colectivo, hasta ahora, automarginado en España, como el chino.
- ◆ Haber mejorado la autoestima de la comunidad china andaluza, que se siente orgullosa y protagonista de su propia historia.
- ◆ Haber canalizado institucionalmente la oferta educativa de los Colegios de Cultura China de Andalucía.
- ◆ Haber contribuido al acercamiento y establecimiento de lazos culturales entre la Junta de Andalucía y la República Popular China (Convenio Cultural).
- ◆ Haber implicado en el proyecto a las autoridades chinas y españolas.
- ◆ Haber contribuido a la dinamización del colectivo chino andaluz con la creación de varias ONGs.

- ◆ Haber ofrecido una oferta intercultural atractiva a los niños de los Colegios de Cultura China de Andalucía, que prefieren acudir a estos centros los fines de semana a quedarse en sus hogares descansando, como el resto de los niños españoles.
- ◆ Haber constituido equipos de trabajo en diferentes ámbitos: Comité de la Deuda Externa de la provincia de Sevilla, equipo que está elaborando el Método de Español para Inmigrantes, equipo de profesores chinos, equipo de profesores de Esperanza de Nuestra 7Tierra, equipo de economistas y empresarios que estudian la viabilidad de la empresa social.
- ◆ Haber sensibilizado a la población autóctona sevillana, andaluza y española en temas relativos a la inmigración: cómo suprimir sus causas (Campaña del Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia, Campaña mundial sobre la condonación de la deuda a los países más empobrecidos del planeta) y cómo mejorar la imagen del colectivo chino a través de informaciones positivas referidas a él.
- ◆ Haber utilizado los medios de comunicación social como soportes de educación informal en temas relativos a la inmigración.

PROYECTO SOCIAL.

Este proyecto, hasta la fecha, ha conseguido el reconocimiento oficial por parte del Estado Español con la concesión del Primer Premio de Educación de Adultos "Miguel Hernández 2000".

También, la sociedad española a través del Premio al Voluntariado 2000, ha reconocido el esfuerzo a favor de la integración del colectivo chino.

Igualmente ha conseguido el reconocimiento de las autoridades educativas de la Junta de Andalucía, que han hecho de esta actuación uno de sus planes de colaboración institucional.

Se ha propiciado la firma de convenios: Convenio Cultural, Convenio del Aula de Comunicación Intercultural.



Concesión del Premio al Voluntariado 2000

Segundo Premio «Miguel Hernández», edición 2000

Proyecto de formación para la prevención y la educación para el ocio y tiempo libre. Acción educativa desarrollada con jóvenes.



SEÑAS DE IDENTIDAD.

La Asociación Cultural Gandalf, es una entidad de iniciativa social sin ningún tipo de dependencia, ni política ni religiosa, que comienza a trabajar en la Educación y prevención con jóvenes y personas adultas, en el año 1985. Surge del empeño de una serie de personas que colaboraban en distintos colectivos, al darse cuenta que el trabajo educativo con jóvenes no estaba suficientemente cubierto en la zona de actuación: Nuevas Palomeras (Vallecas).

El desarrollo de esta iniciativa cristaliza en una asociación sin ánimo de lucro que tiene la educación y prevención como finalidad.

¿CÓMO FUIMOS AVANZANDO?

Desde que Gandalf nació con un grupo de Graduado Escolar, hasta ahora, ha ampliado, cambiado y dado forma a sus actividades.

Desde 1985 comenzamos a ejercer una acción cultural en el campo de la EPA, priorizando la acción con jóvenes, puesto que en el barrio existían dos centros dedicados a EPA (Educación de Personas Adultas), pero con población más adulta.

El trabajar con esta población fue el resultado de un pensamiento: como grupo social era uno de los más desasistidos y creímos que debían tener prioridad a la hora de proyectar la asociación.

No nos podemos olvidar en este apartado, que todo el grupo humano que compone la asociación pertenece al voluntariado social, es decir, que la aportación de cada persona es gratuita. En la actualidad somos un grupo de treinta personas. En el curso 87-88 se comienza una actividad de Graduado Escolar en horario de tarde-noche, dado que el índice de jóvenes sin ningún tipo de forma-

ción era muy elevado. Surge una dificultad, la falta de locales. Esto se soluciona con la colaboración de diversas entidades del barrio (colegios, Aula Taller, Instituto,...) que nos ceden los locales.

Durante los cursos precedentes la oferta educativa se amplía, tanto en la enseñanza reglada como en la no reglada y actualmente las actividades impartidas son:

- ♦ Alfabetización
- ♦ Castellano como segunda lengua
- ♦ Graduado Escolar
- ♦ FP 1 (rama sanitaria y Educación infantil)
- ♦ Formación Básica y Talleres informáticos
- ♦ Taller de Inglés

Desde nuestros comienzos estamos coordinados con: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (Servicio de Educación de Personas Adultas), Centros de Servicios Sociales, Área de Prevención del Ayuntamiento de Madrid, Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, FAEA (Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas), Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

EL PROYECTO

Desde hace cinco años esta entidad ha puesto en marcha el Proyecto: "Formación Básica y Talleres informáticos" para jóvenes que no finalizaron su etapa educativa o la finalizaron sin la titulación adecuada en la sociedad actual.

Es evidente que cualquier proyecto educativo ha de ir precedido de un conocimiento lo más exhaustivo posible, del medio en el que se va a desarrollar. En este momento y a grandes rasgos, la necesidad y respuesta a este proyecto viene dada fundamentalmente de el colectivo 16-20 años, que plantean la necesidad de la obtención de un título que le facilite el acceso a un trabajo a la mejora de sus condiciones personales.

Assumiendo que la educación es un proceso de creación participativa y asumiendo que los participantes son personas portadoras de cultura, que no es la preestablecida, aparecen nuevas pistas que sitúan nuestro papel de educadores y educadoras en un marco muy diferente al tradicional, es decir, que como educadores/as nuestro papel es el de posibilitar descubrimientos personales de nuevas formas de expresión y de creación.

En esta línea Carl Roger en su libro *"Libertad y creatividad en la educación"*

aporta su visión de lo que puede ser nuestro papel como educadores/as, en un proceso de aprendizaje vivo, dinámico y de animación permanente:

“Liberar la curiosidad, permitir que las personas evolucionen según sus propios intereses, desatar el sentido de la indagación, abrir todo a la pregunta y la exploración, reconocer que todo está en proceso de cambio, aunque no se logre de manera total, constituye una experiencia grupal inolvidable”.

JUSTIFICACIÓN

Aunque resulta casi imposible predecir el futuro, es probable que en los próximos años aumente la demanda de unas buenas técnicas instrumentales básicas (lectoescritura, cálculo y conocimientos informáticos). La vida diaria es más y más compleja y la mayoría de los trabajos actuales requieren de unas buenas técnicas para comunicarse con los demás. Las técnicas instrumentales básicas son los cimientos de la educación y la formación, y por ejemplo, en una semana normal, la mayoría de las personas:

- ♦ Utiliza dinero para pagar algo que ha comprado
- ♦ Comprueba el cambio que ha recibido en una tienda
- ♦ Utiliza el diccionario o guía de teléfono
- ♦ Rellena un formulario o impreso

Muchas personas también:

- ♦ Ajustan un aparato de vídeo, sistema de calefacción, reloj, videojuego,...
- ♦ Leen un folleto corto
- ♦ Buscan información en un libro, periódico o revista.
- ♦ Leen letreros, como señales de seguridad, advertencias detalladas, información en los envases de los alimentos.
- ♦ Comparan precios de cantidad y calidad para encontrar la mejor compra
- ♦ Planean como gastar dinero para gastos semanales, ocio, gastos de casa,...
- ♦ Hacen una lista .
- ♦ Leen una receta corta o instrucciones similares
- ♦ Utilizan máquinas expendedoras de billetes de transporte
- ♦ Sacan dinero de cajeros automáticos

Todas estas actividades son un claro ejemplo de que la formación básica es un requisito para una ciudadanía activa y el progreso de nuestra compleja sociedad, máxime si tenemos en cuenta que asistimos a un cambio de era equivalente a la transformación que supuso el paso de la sociedad agrícola a la sociedad industrializada, por ello es fundamental, también, la generalización y el fomento de las posibilidades de acceso a una adecuada formación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y en las destrezas básicas necesarias para su uso.

Favorecer el conocimiento y uso de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías cobra especial importancia dada la necesidad permanente de adecuar la oferta educativa a las necesidades y demandas de la población. Se trata una vez más, de vincular la práctica pedagógica a la propia experiencia y trayectoria de las personas.

POBLACIÓN.

El barrio en el que se enmarca el proyecto es Nuevas Palomeras (Vallecas). Es un barrio de remodelación de los años ochenta, bien dotado y con construcciones verticales de diez pisos de altura mínimos.

El esquema básico de la población a la que va dirigida el proyecto es:

SITUACIONES VIVENCIALES

- **Familia:** hijas e hijos de inmigrantes nacionales de 2ª generación, con muy poca tradición cultural.
- **Vivienda:** 80m², en la que suelen convivir al menos 5 personas.
- **Trabajo:** situación de paro estructural. Posibilidades basadas en trabajos marginales. Ausencia de garantías de ingresos mínimos.
- **Educación:** desconexión entre la oferta educativa y su expectativa de modelos de acceso al mundo adulto.
- **Consumo:** ansiedad ante la invasión de estímulos sociales consumistas y la ausencia de capacidad económica de acceso al consumo.

MECANISMOS DE AJUSTE SOCIAL:□ **A las relaciones interpersonales:**

Familiares: negación de los roles adultos y falta de comunicación, sobre todo con la figura paterna.

Grupos de iguales: coleguismo, pandillismo, sexismo.

Ocio y tiempo libre: pasivo, consumista, etnocentrista (restringido al barrio).

□ **Al mundo laboral:**

Sin cualificación laboral

Acceso a ofertas de trabajo marginal o de economía sumergida

Alta inestabilidad laboral

Descalificación de las instituciones de empleo

□ **Al sistema educativo:**

Negación de los sistemas educativos reglados: mala escolarización y finalización sin titulación básica

□ **A la sociedad de consumo:**

Polarización social: lo que consumen y los que no pueden consumir

Pautas de consumo marginal como modelo social (coqueteo con drogas)

Agresividad hacia espacios de consumo y hacia las instituciones en general.

OBJETIVOS.

Los objetivos que se pretenden conseguir con este proyecto son:

- ♦ Desarrollar y facilitar en los jóvenes adultos implicados la capacidad de aprender los conocimientos básicos y las aptitudes y actitudes sociales necesarias para prevenir fracasos sociales y laborales.
- ♦ Aclarar el panorama profesional y educativo de los participantes
- ♦ Elevar la autoestima personal
- ♦ fomentar procesos de relación, comunicación y formación tendentes a la no exclusión social
- ♦ Crear un entorno en el que los participantes puedan llevar a cabo actividades de participación colaborativa, aspecto inherente a las habilidades sociales.

METODOLOGÍA.

Utilizamos una metodología tendente a la autoformación y a la búsqueda selectiva de información a través de los siguientes aspectos:

- ♦ La percepción y la acción cambian al mismo tiempo: detectar y seleccionar
- ♦ El aprendizaje consiste en obtener o volver a obtener resultados deseables.
- ♦ Ciertas formas de aprendizaje consisten en ajustar lo que ya se sabe.
- ♦ El aprendizaje depende de nuestras prioridades.
- ♦ El aprendizaje depende del estado general del que aprende.
- ♦ Los ajustes pueden producirse sin que seamos conscientes: nos pasamos gran parte de nuestras vidas probando y modificando lo que ya se sabe.

El aprendizaje requiere cierto grado de conciencia de lo que sucede: no aprendemos bien sino prestamos atención o no nos damos cuenta del éxito o fracaso de nuestras acciones.

Es muy importante en esta metodología la actitud del educador/ra hacia los participantes de manera que sepa coordinar sus conocimientos y analizar las situaciones por las que pasan los jóvenes a lo largo del proyecto y del proceso educativo:



ACTIVIDADES.

El proyecto se divide en cuatro fases:

- A) Educativa
- B) Formativa
- C) Laboral
- D) Prácticas

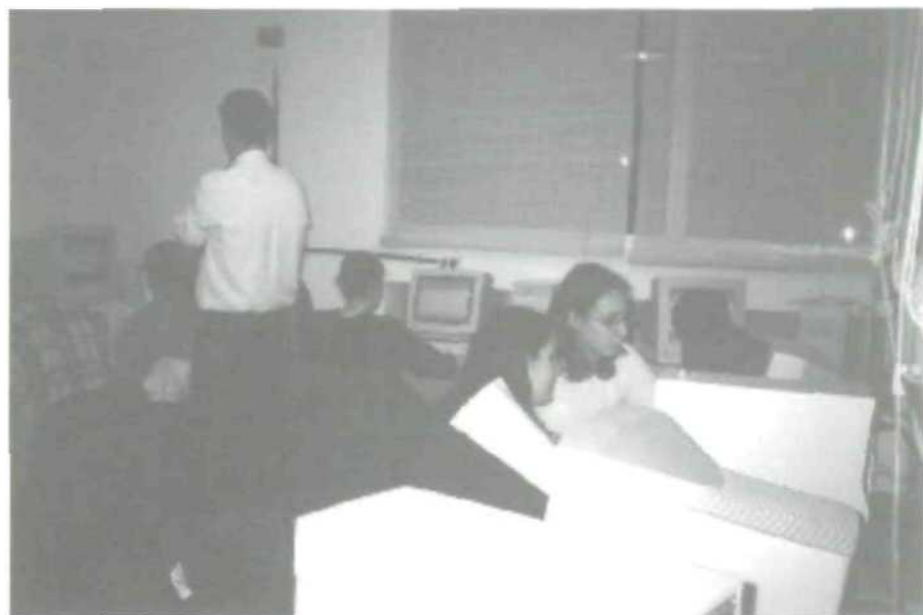
A) En la que se trabajan tres tipos de contenidos:

TÉCNICAS DE ESTUDIO	Planificación de tiempos y horarios
	Saber seleccionar información: subrayado, resúmenes y esquemas
	Saber buscar información: consultar varios medios de información

HABILIDADES SOCIALES (como base que permita la mejora del autoconcepto y la autoestima)	Presentaciones, saludos, ser amable.
	Iniciar, mantener y terminar una conversación
	Saber escuchar y respetar turnos de palabra
	Ayuda y cooperación versus coleguismo
	Aceptar y reforzar críticas
	Empatizar
	Expresar sentimientos y emociones
	Defender y respetar los derechos propios y los de los demás
Respetar las normas sociales establecidas	

TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS (dividida en áreas y siempre con temas cercanos a la actualidad y al mundo vivencial de los participantes)	Comunicación e idioma
	Sociedad y Naturaleza
	Matemáticas

Al iniciarse el curso se realiza una prueba de nivel inicial, en base a esta prueba se realizan las programaciones de área, tomado siempre como base el área de Sociedad y Naturaleza, girando las demás áreas entorno a éstas. Se trabaja siempre con núcleos temáticos y nunca superiores a cinco sesiones. Todo el material utilizado es de elaboración propia, ya que consideramos los libros de texto como un elemento poco motivador para este tipo de población, aunque, en ocasiones se utilizan como material de búsqueda de información.



Se trabaja siempre en pequeños grupos con exposiciones posteriores sobre el tema trabajado, de tal manera que se combinan con las habilidades sociales trabajadas.

B) Para pasar a esta etapa los participantes tienen que haber estado al menos seis meses en la etapa anterior.

Los contenidos de esta etapa son:

- Conocimiento y manejo de ordenadores
- Programa de mecanografía por ordenador
- Aprendizaje instrumental de entorno Windows
- Aprendizaje de programas: Word, Excell, Quark Xpress
- Aprendizaje instrumental del funcionamiento de Internet

En esta fase se respeta al máximo el ritmo de cada persona, para lo cual

se parte de fichas de trabajo con indicaciones y contenidos a desarrollar, de tal manera que ningún participante interrumpe el ritmo de los demás. Las fichas están ordenadas en función de los avances conseguidos, es decir, si no se consigue realizar el contenido de esa ficha no se pasa la siguiente.

Las fichas han resultado ser un soporte efectivo con el que poder recuperar información de forma fácil y rápida y permiten, a su vez, respetar ritmos de aprendizaje, pudiendo volver a cualquiera de los contenidos y trabajarlos de forma autónoma, dada la claridad y el carácter práctico con el que están elaboradas. Cada participante tiene todos los contenidos en soporte papel (carpeta archivadora) y en soporte informático (disquete), lo que les permite mover el material para poder trabajarlo en otros lugares y resolver sus dudas de forma autónoma.

- FICHAS

- FICHAS INICIALES: fichas dirigidas en las que se van siguiendo las explicaciones de la monitora.
- FICHAS SEMIDIRIGIDAS: las participantes acceden a la ficha incompleta desde el ordenador y la van rellenando a la misma vez que van haciendo la práctica.
- ELABORACIÓN PROPIA DE FICHAS: las participantes elaboran sus fichas a partir de su propia práctica con la herramienta a trabajar.

- ACTIVIDADES

Las actividades pretenden ser una herramienta con la que afianzar los contenidos trabajados en las fichas. Todas las actividades están diseñadas para favorecer procesos de relación y comunicación a través de debates y puestas en común que les permitan expresar situaciones y vivencias personales a todos los niveles, creándose de esta manera un ambiente de confianza y colaboración mutua entre todos.

C) Esta fase es independiente de las demás. Incluye lo que denominamos FOL (Formación para la Orientación Laboral) y son sesiones de una hora semanal. Los contenidos son:

- Realización curriculums
- Realización de instancias
- Cartas de presentación

- Roll Play de entrevistas
- Primeros pasos a seguir en la búsqueda de empleo
- Conocimiento, charlas y visitas a instituciones: INEM, IMEFE, IMAF, Bolsas de trabajo.
- Contactar con empresas

D) Como complemento a las tres fases anteriores, los participantes durante los tres últimos meses del curso (o más si quieren) realizan prácticas en la propia asociación. A tal efecto confeccionan entre todos y todas cartas tipo para mandarlas a las personas que envían sus curriculumms a nuestra asociación, petición de material, etc.,... encargándose ellos mismos de contestarlas y mandarlas, bajo la supervisión de los educadores y educadoras.

Así mismo se encargan de la maquetación de la revista de la asociación, denominada "Gaeli". En esta ocasión la práctica consiste en pasar los artículos a ordenador, escribir sus propios artículos, buscar imágenes y escanearlas y todo lo relativo al diseño de la revista. Esta práctica implica además un alto grado de participación que a todas luces y hasta el momento actual está resultando muy motivadora para los participantes.



PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.

Los participantes en el proyecto son 20 jóvenes de ambos sexos con las características descritas anteriormente, derivados de Servicios sociales, Centro de Apoyo al Menor o preceptores de IMI (Ingreso Madrileño de Integración).

- 4 Educadores/as
- 2 Licenciados en Informáticas

EVALUACIÓN.

En un primer momento y una vez realizado el primer contacto, se parte de entrevistas personales e individuales, tanto de los participantes como con sus padres y madres. En estas entrevistas se anotan aquellos aspectos más importantes a trabajar con cada joven, de manera que se pueda adaptar el proyecto a sus necesidades.

Se realiza una sesión informativa al inicio y final de curso con el grupo y con los padres y madres, ya que ambos están implicados en el proceso educativo.

Las cuestiones internas del grupo se resuelven en asambleas, de manera que se tomen decisiones y compromisos conjuntos, con el fin de aprender a cumplir responsabilidades. Estas asambleas se realizan de manera conjunta entre educadores/as y participantes, es decir, que se evalúa las actuaciones de unos y otros de forma democrática y crítica.

En cuanto a los indicadores de evaluación utilizados trimestralmente son:

- Cumplimiento de los objetivos marcados individual y grupalmente.
- *Haber adquirido unos conocimientos mínimos.*
- Terminar el proyecto completo.

Estos indicadores los conocen los participantes desde el comienzo del proyecto, y se evalúan ellos mismos en función de su cumplimiento. La evaluación se hace conjuntamente con todos los participantes aportando cada uno su visión. Si no se logran estos indicadores, se continúa el proyecto hasta su consecución.

FICHAS DE HABILIDADES SOCIALES

EXPRESAR NUESTROS SENTIMIENTOS

PUEDES Y DEBES DECIR LO QUE SIENTES Y PIENSAS
SIN HERIR O MOLESTAR A LOS DEMÁS

Si yo digo: "me siento solo o sola". Te ayudará a conocerme mejor.

Si yo digo: "estoy rabioso o rabiosa". Te ayudará a no molestarme en ese momento.

Ponte manos a la obra. El secreto está en comenzar las frases diciendo:

. Yo pienso...

. Yo siento...

. Me gustaría...

¿QUÉ ES LA AUTOESTIMA?

¿Quién soy yo? Sí No Un poco

¿Te gusta cómo eres? Sí No Un poco

¿Por qué?

La AUTOESTIMA es...

- Sentirse a gusto consigo mismo.
- Saberse importante.
- Sentirse especial.
- Sentir orgullo y alegría de lo que haces, piensas y sientes.
- Ser responsable.
- Aceptar las dificultades sin enfadarse cuando no nos salen las cosas como queremos.
- Expresar tus emociones.
- Tener entusiasmo en las cosas que haces.
- Tener buenas relaciones con los demás.

ALGUNOS EJEMPLOS DE FICHAS INFORMÁTICAS

FICHA 6

MENÚ EDICIÓN: CORTAR, COPIAR, PEGAR Y BORRAR

Ya hemos aprendido a hacer correcciones sobre el texto. Pero, a veces, al leerlo nuevamente nos damos cuenta de que una frase, que habíamos colocado en un determinado lugar, quedaría mucho mejor en otro o, sencillamente, sería mejor suprimirla.

*Esto se podría hacer borrando poco a poco, pero es mucho más cómodo utilizar las opciones: **Cortar**, **Copiar**, **Pegar** y **Borrar**.* Estas cuatro opciones necesitan una selección previa de texto.

- ¿Recuerdas qué hay que hacer para **seleccionar** un texto?
- En ocasiones nos interesará seleccionar todo el documento. En este caso, como arrastrar el ratón puede resultar algo lento, Word nos ofrece la posibilidad de hacerlo mediante la opción del menú Edición: _____

CORTAR Y PEGAR

Las operaciones de **Cortar** y **Pegar** permiten cambiar de posición una parte del texto. *Ambas se pueden utilizar desde el menú **Edición**.*

Lo vamos a poner en práctica ordenando los pasos que debemos seguir:

- 3.-Llevar el cursor a la posición donde se quiere insertar.
- 1.-Seleccionar el texto que se va a cambiar de posición.
- 4.-Seleccionar la opción Pegar. El texto aparecerá insertado en la nueva posición.
- 2.-Seleccionar la opción **Cortar** del menú **Edición**. El texto desaparecerá del documento.

COPIAR Y PEGAR

Estas operaciones permiten copiar una parte del texto en otro lugar del documento. *Escribe cuáles son los pasos que hay que dar para hacerlo y cópialo debajo de nuevo.*

BORRAR

*Además de eliminar caracteres con las teclas de **Retroceso** y **Supr**, podemos borrar un texto, seleccionando previamente, de las siguientes maneras:*

- Seleccionar la opción **Borrar** del menú **Edición**
- Pulsar la tecla **Supr**

FICHA 12
CANCIÓN DE MANU CHAO

- 1.-Escucha la canción y rellena los huecos sobre el papel.
- 2.-Desde **Mi PC** abre la unidad **A:** y busca el archivo titulado «Canción de Manu Chao» y ábrelo.
- 3.-Ahora rellena los huecos en tu documento. Cuando se repita una palabra o frase, utiliza las opciones **Copiar** y **Pegar** desde la barra estándar (por ejemplo: el estribillo).
¿Recuerdas cómo se llaman los dibujos de esa barra? _____
- 4.-Corta el título que aparece abajo y pégalo al principio.
- 5.-Justifica el texto.
- 6.-Ahora inventa tú un título y añádelo a continuación.

MANU CHAO

Clandestino

Solo voy con mi _____,
sola va mi _____,
correr es mi _____
_____ la ley.

Perdido en el _____
de la grande Babilon,
me dicen el _____
por no llevar _____.

Pa una ciudad de norte
yo me fui a trabajar,
mi vida la dejé
entre Ceuta y Gibraltar.

Soy una raya en el mar,
fantasma en la ciudad.
Mi vida va _____
dice la autoridad.

ESTRIBILLO
yo soy el que quiebra la ley.

Mano negra, _____
_____, clandestino.
Africano, clandestino.
Marihuana, ilegal.

ESTRIBILLO

Argelino, clandestino.
Nigeriano, clandestino.
Boliviano, clandestino.
Mano negral, ilegal.

Tercer Premio «Miguel Hernández», edición 2000

Trabajo de desarrollo curricular de educación de personas adultas sobre la ciudad de Córdoba, y la cultura y desarrollo de Andalucía.

**CENTRO DE
EDUCACIÓN DE
PERSONAS ADULTAS
«ALCOLEA»**



JUNTA DE ANDALUCÍA

*Teresa Alameda Vizcarro
Carmen Campos Rodríguez
Dolores Victoria Estepa Martín
M^{ra} Carmen Millán Morales
María José Pino Serrano*

JUSTIFICACIÓN.

El grupo de profesoras que ha desarrollado el material que presentamos surge en el curso 96/97, unidas por una necesidad común: la de disponer de un material de trabajo del alumnado adulto adecuado a las características de esta modalidad educativa. A todas nos une, además, el interés y la motivación por dinamizar nuestras clases y contribuir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Por esta razón hemos continuado estudiando, investigando y elaborando materiales de trabajo para el alumno-a sobre el campo temático referente a Cultura y Patrimonio de Andalucía, evitando siempre caer en un localismo. Es en este campo donde hemos constatado a través de la experiencia nuestra durante muchos años, donde el alumnado adulto siente más interés por saber y nosotras, como profesionales específicas de Adultos, sabemos que constituye el Núcleo Generador de otros muchos temas de interés general.

El estudio del entorno más inmediato de nuestros-as alumnos-as es su barrio, su ciudad. Nuestro marco de referencia es Córdoba. Durante todos los cursos nuestros adultos demandan el estudio de este tema y no existe ningún material didáctico globalizado, adaptado a la Educación de Adultos.

Nuestro equipo de trabajo se propuso en este proyecto elaborar un material didáctico, un cuaderno del alumno-a, adaptado a los niveles de Educación de Adultos: Formación Inicial de Base y Formación de Base donde se incluya material informativo, documentación y, a la vez, fichas y actividades; todo ello globalizando todas las áreas. De esta forma dejaremos sistematizados unos Núcleos temáticos, que todos los años se pueden revisar.

Se trata de una propuesta abierta, que parte del centro de interés del alumnado y a través del cual va a investigar, va a añadir, va a participar con sus

aportaciones sobre las tradiciones, costumbres, gastronomía, literatura de tradición oral, etc. en la elaboración del material didáctico.

Cada uno de los trabajos que se presentan corresponden a cursos escolares distintos, por lo que la programación, planificación y presentación es diferente.

POBLACIÓN DESTINATARIA.

Esta experiencia se ha llevado a cabo en varios Centros para la Educación de las Personas Adultas de Córdoba: C.E.A. "Alcolea", C.E.A. "Levante" y C.E.A. "Parque Figuerola", en grupos de alumnos-as de Formación Inicial de Base (Neoelectores) y Formación de Base. En general, estos grupos dominan la lecto-escritura, pero presentan grandes deficiencias en ortografía y expresión escrita.

La mayoría de estos alumnos-as son mujeres, amas de casa o trabajadoras (sobre todo empleadas de hogar), con edades comprendidas entre los 40 y 70 años, siendo la media en torno a los 50 años.

Son personas con una gran necesidad de comunicación, autoestima, desarrollo personal y necesidades de desenvolvimiento en el tiempo y en el espacio; personas que vivieron una época difícil y no tuvieron oportunidad de asistir a un centro educativo; personas que quieren aprender, conocer sus raíces, su historia, adentrarse en el mundo de nuestros antecesores para así comprender nuestra Historia actual y el legado cultural, artístico, monumentos que nos han ido dejando las diferentes civilizaciones que se asentaron en nuestro territorio.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

1.- OBJETIVOS

- ♦ Recopilar y sistematizar todo el material relativo al Núcleo Temático "Córdoba", que existe en nuestros Centros.
- ♦ Trabajar interdisciplinariamente aspectos cognitivos de formación instrumental de distintas áreas, para favorecer una educación integral.
- ♦ Estimular a través de la investigación del entorno más inmediato el conocimiento de este.

- ♦ Analizar los procesos de cambio que experimentan las sociedades humanas a través del desarrollo de su trayectoria.
- ♦ Integrar en el curriculum la Cultura Andaluza, los temas transversales y la Educación en Valores.
- ♦ Fomentar el respeto y la no discriminación, hacia otras culturas.
- ♦ Aprovechar el bagaje cultural de nuestros alumnos y nuestras alumnas para complementar el estudio del Núcleo Temático.
- ♦ Conocer nuestro patrimonio cultural y artístico para disfrutarlo y respetarlo.
- ♦ Elaborar un cuaderno de trabajo para nuestro alumnado.
- ♦ Experimentar y validar el material elaborado por el grupo de trabajo, en nuestros Centros de Adultos.

2.- CONTENIDOS

Dado que el estudio de la ciudad es un hecho geográfico fundamental para comprender mejor el mundo que nos rodea, entendemos que es necesario para su estudio que el alumno-a domine una serie de nociones, conceptos y destrezas que no se adquieren de forma espontánea, sino mediante un aprendizaje intencional. Por lo tanto, creemos que hay que partir de ejercitar la orientación espacio-temporal y el concepto de tiempo histórico, como pilares que ponen la base necesaria para entender y desenvolverse en el tema que hemos propuesto.

CONTENIDOS DESARROLLADOS EN EL PRIMER CUADERNO ELABORADO: "CÓRDOBA, NUESTRA CIUDAD"

A) Orientación espacial:

- ♦ Situación y orientación.
- ♦ Introducción al plano: medida y representación de la distancia.
- ♦ La escala.
- ♦ Los signos convencionales y la leyenda del mapa.

B) El concepto de Tiempo Histórico:

- ♦ Medida del tiempo de la Historia.
- ♦ Diferentes sistemas para medir el tiempo de la Historia según la cultura: judíos, chinos, musulmanes, cristianos...

C) Itinerario Histórico- Cultural por la ciudad de Córdoba:

- ♦ Influencia cultural de otros pueblos. Influjo en nuestras costumbres y tradiciones.
- ♦ Huellas actuales del pasado. Estudio monumental.
- ♦ Evolución demográfica de la población cordobesa. Perspectivas futuras.
- ♦ Modelos de ciudad.
- ♦ Estudio económico de la ciudad, por sectores.

CONTENIDOS DESARROLLADOS EN EL SEGUNDO CUADERNO: CÓRDOBA, NUESTRA CIUDAD II: "CÓRDOBA A TRAVÉS DE LOS

TIEMPOS". CAPÍTULO 1: LA PREHISTORIA:

- ♦ Concepto de prehistoria.
- ♦ El tiempo en la historia.
- ♦ Números romanos.
- ♦ Etapas de la Prehistoria.
- ♦ La Prehistoria en Córdoba.
- ♦ Literatura y Prehistoria. Referencias a la novela "El Clan del Oso Cavernario".

CONTENIDOS CORRESPONDIENTES AL TERCER CUADERNO: CÓRDOBA, NUESTRA CIUDAD II: "CÓRDOBA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS". CAPÍTULO 2: DE LOS TIEMPOS PRERROMANOS A LA ÉPOCA ROMANA.

CONCEPTOS

- ♦ Conocer el significado para la historia de los avances tecnológicos y culturales de las sociedades que vivieron en los albores de la historia.
- ♦ Conocer el área de ocupación en nuestra ciudad de los pueblos prerromanos.
- ♦ Conocer el significado cultural, económico y tecnológico de las colonizaciones griegas y fenicias.
- ♦ Conocer la evolución histórica del plano de la ciudad de Córdoba.
- ♦ Conocer la fundación de Córdoba por los romanos.
- ♦ Conocer las características de la ciudad romana.

- ♦ Conocer las manifestaciones presentes de la cultura romana en la ciudad: edificios, vivienda...
- ♦ Conocer el significado de la romanización.
- ♦ Identificar la agricultura como principal base económica del Imperio Romano.
- ♦ Conocer y describir las herramientas básicas del campo romano.
- ♦ Situar en un plano de la ciudad el desarrollo de esta cultura.
- ♦ Reconocer la civilización romana como una civilización de la etapa agraria.

PROCEDIMIENTOS

- ♦ Observar en un plano de la ciudad los cambios sufridos a través del tiempo.
- ♦ Localizar en un plano edificios romanos.
- ♦ Recoger información y hacer posteriormente un resumen.
- ♦ Recoger información en el Museo Arqueológico de Córdoba y comentarla.
- ♦ Situar temporalmente los pueblos prerromanos y romanos.
- ♦ Debates.

ACTITUDES

- ♦ Valorar la importancia de nuestra ciudad en la civilización romana.
- ♦ Sensibilizarse sobre la necesidad de cuidar nuestro patrimonio histórico-cultural.
- ♦ Concienciarse de que vivimos en una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad.

METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE TRABAJO. REPERCUSIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO.

La metodología seguida por el Grupo de Trabajo para el desarrollo del Proyecto en los diferentes cursos constó de las siguientes fases, en las cuales se trabajó tanto de forma individual, como en grupo:

1ª Fase (Trabajo individual): Recopilación de documentación, información, bibliografía, material audiovisual... sobre los temas y aspectos que se iban a trabajar.

En esta fase participaron también los alumnos y alumnas de los diferentes Centros de Adultos, donde se llevó a la práctica este Proyecto.

2ª Fase (Trabajo en grupo): Puesta en común de todo el material aporta-

do. En esta fase se consensuaron los contenidos que se iban a desarrollar.

3ª Fase (Trabajo individual y en grupo): Elaboración de una propuesta de cuaderno del alumno-a para los siguientes niveles de Educación de Adultos: Formación Inicial de Base (Neolectores) y Formación de Base.

Esta fase fue la más laboriosa y requirió la mayor parte del tiempo de este Proyecto.

Para el desarrollo de esta fase, el grupo trabajó de forma interdisciplinar *cada uno de los temas que se recogen en el Proyecto.*

De forma muy general, el grupo decidió de qué manera se abordaría cada uno de los temas que compondrían el cuaderno del alumno-a: definiendo tanto los objetivos que se pretendían conseguir como los contenidos; seleccionando qué aspectos se estudiarían; analizando su interrelación con todas las áreas para conseguir un tratamiento interdisciplinar.

Después, de forma individual, cada uno de los miembros del grupo desarrolló detalladamente un tema: objetivos, contenidos, textos, actividades, fichas, etc.

La distribución de los temas entre todas las componentes se hizo de mutuo acuerdo.

4ª Fase (Trabajo en grupo): Puesta en común.

En esta fase cada miembro aportó el trabajo de forma individual. Se hicieron las correcciones, aportaciones y sugerencias oportunas, por parte de las demás componentes del grupo, estableciendo los cambios que se estimaron pertinentes.

5ª Fase (Trabajo individual en el aula): Puesta en práctica en el aula del cuaderno del alumno-a.

Una vez elaborada la propuesta de cuaderno, este se utilizó en las clases. Aquí fue muy importante la participación del alumnado, pues el cuaderno es un material de trabajo abierto, nunca se cerrará.

Los alumnos-as completaron los cuadernos con otros textos, actividades... que surgieron durante las clases.

6ª Fase (Trabajo en grupo): Evaluación.

Se evaluaron los resultados de la aplicabilidad en clase del cuaderno del alumno-a, en los siguientes aspectos:

- * Grado de cumplimiento de los objetivos.
- * Adaptación de textos, actividades, fichas... a los diferentes niveles.
- * Contenidos temáticos.
- * Tratamiento interdisciplinar.
- * Participación del alumnado. Aportaciones.

7ª Fase (Trabajo en grupo): Elaboración definitiva del cuaderno del alumno-a, una vez aplicado en los Centros de Adultos y evaluados sus resultados, con el fin de poderse aplicar en otros centros educativos.

REPERCUSIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO.

La experiencia que hemos llevado a cabo tuvo como pilar fundamental *la práctica educativa*. Hemos querido inducir al adulto a tener una visión e información de su realidad física, social y cultural, así como mostrar que las sociedades se organizan en el espacio.

Hemos elegido este Núcleo Temático por estar muy cercano y próximo a los alumnos y alumnas y no existir un trabajo adaptado al nivel cognitivo del adulto.

El enfoque metodológico fue, en la medida que permiten los diferentes niveles, investigativo. No hemos pretendido presentar un trabajo cerrado, donde no se puedan hacer aportaciones, se llevó a cabo de una forma en la cual se observó, experimentó y se extrajeron las propias conclusiones; de este modo, se fueron construyendo los conocimientos de forma progresiva.

EVALUACIÓN.

Como ya hemos mencionado anteriormente, se trata de una propuesta abierta. La práctica educativa, la puesta en marcha de la experiencia nos indicó el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Mediante la observación en el aula y la opinión de nuestros alumnos y

alumnas, que participaron siempre en la evaluación de los materiales. nuestro grupo tuvo las claves sobre el mayor o menor acierto de las distintas actividades.

En las reuniones que mantuvimos este equipo de trabajo, se llevó a cabo cuantas readaptaciones fueron necesarias.

Además de los comentarios verbales y de la observación directa sobre la motivación de los alumnos-as, se realizó una ficha de evaluación donde se reflejó la opinión del alumnado.

EXPLICACIÓN Y EJEMPLOS DE PÁGINAS DE LOS CUADERNOS ELABORADOS.

Como resultado de esta experiencia educativa llevada a cabo durante varios años, se elaboraron tres cuadernos de trabajo para el alumnado adulto, cuadernos que fueron galardonados en los "Premios Miguel Hernández Edición 2000". Actualmente trabajamos en el cuarto cuaderno sobre los musulmanes en Córdoba.

El primer cuaderno consta de 74 páginas y un carpeta con material anexo compuesto por mapas, planos de Córdoba, fotografías, guías de recorridos de los autobuses urbanos...

El segundo consta de 51 páginas y un anexo con diapositivas y fotografías, realizadas por el propio grupo de trabajo, del Museo Arqueológico de Córdoba. También incluye el capítulo 7 del libro: "El Clan del Oso Cavernario" de Jean M. Auel.

El tercero tiene 49 páginas.

A continuación presentamos facsímil de algunas páginas de los tres cuadernos.



Presentación

El cuaderno que te presentamos "Córdoba, nuestra ciudad" es el resultado del trabajo de un grupo constituido por cinco profesoras de los Centros de Adultos de Alcolea, Levante y Parque Figueroa, de Córdoba, que hemos trabajado durante el curso 96 - 97.

Probablemente hayas nacido en Córdoba y hayas paseado por ella muchísimas veces, quizás conozcas sus plazas, calles... pero tu conocimiento no vaya más allá de una simple observación. Vamos a intentar que con este cuaderno, además de conocerla, entiendas tu ciudad profundizando en ella para que aprendas a amarla y respetarla.

En todo momento del desarrollo del cuaderno hemos pensado en ti, alumno y alumna del Centro de Adultos. Sabemos que tienes inquietudes, interrogantes, ganas de saber más y conocer mejor nuestra ciudad. Córdoba y ese es el objetivo de nuestro trabajo: acercarte mucho más a tu ciudad. Pero lo queremos hacer desde tus experiencias cotidianas, tú vas a ser el protagonista del cuaderno. Partiremos de tu realidad, tus vivencias, recuerdos, viajes, vecinos, trabajo, etc. para así ir descubriendo poco a poco tu entorno inmediato, Córdoba.

Comenzarás el cuaderno investigando sobre el concepto de ciudad y a través de diferentes actividades llegarás a definirla.

A continuación trabajarás algunas nociones importantes sobre orientación espacial y temporal. Es esencial situarnos en el espacio, saber movernos, interpretar gráficos informativos, indicar a alguien alguna dirección... Pero no menos importante es localizar los hechos en el tiempo. ¿Quiénes llegaron antes a Córdoba, los romanos o los árabes? ¿Cómo calcular en qué siglo estamos?...

Por último saldremos a hacer una visita muy general por Córdoba. Para esta actividad dispones de un cuaderno de campo, donde realizarás una serie de actividades antes, durante y después de la visita.

Al final te adjuntamos un material anexo que necesitarás a lo largo del desarrollo del cuaderno.

Cuando acabes el cuaderno pensarás que aún queda mucho por investigar y conocer sobre Córdoba, y así es. Hoy te presentamos este primer cuaderno, pero esperamos poder ofrecerte más en próximos cursos.

Este cuaderno siempre estará abierto a tus sugerencias, opiniones y aportaciones, pues a la vez que vayas trabajando iremos haciendo las valoraciones y correcciones oportunas.

En la evaluación del mismo también eres protagonista, no lo olvides.

¡ Descubre, aprende, diviértete y vive !

Las autoras:

Alameda Vizcarro, Teresa
Campos Rodríguez, Carmen
Estepa Martín, Dolores Victoria
Millán Morales, M^a Carmen
Pino Serrano, M^a José





Orientación espacial

Objetivos

Conocer y localizar los puntos cardinales.

Saber interpretar mapas y planos.

Conocer y utilizar el concepto de escala gráfica y numérica.

Saber "leer" un plano o mapa con ayuda de los signos convencionales.

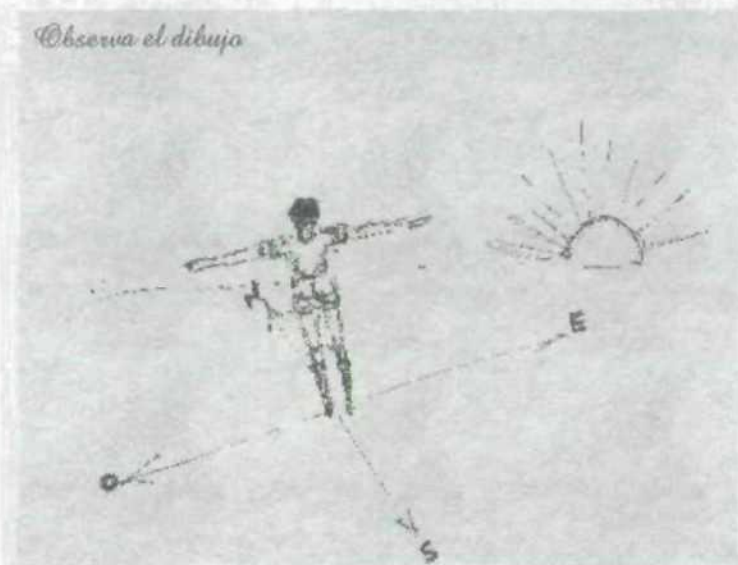
Tratamiento

Los puntos cardinales

La observación de los movimientos del Sol por el firmamento a lo largo del día nos permite conocer los puntos cardinales: Norte (N), Sur (S), Este (E) y Oeste (O).

El punto por donde sale el Sol cada mañana nos indica el Este. Si éste lo marcamos con la mano derecha, el punto opuesto, que lo indicaremos con la mano izquierda, ser el Oeste. Delante estará el Norte y detrás el Sur.

Observa el dibujo





año 1

Nacimiento de Cristo



3.- El nacimiento de Cristo es el año 1 de nuestra era (la Era Cristiana).



año 1

La Hégira



4.- La *Hégira* (emigración) es la fecha a partir de la cual comienza la era musulmana, o era de la hégira, y que corresponde al año 622 de la era cristiana, el 22 o 23 de septiembre, día de la partida de Mahoma de la Meca a Medina. La tradición sitúa el acontecimiento el 16 de julio de 622, primer día del año lunar en curso.

Cuando en el 619 el Profeta perdió el apoyo de su clan, algunos jóvenes fueron designados para asesinarlo (622). Mahoma malogró estos proyectos y, mientras tanto, negoció la protección armada de los clanes de Medina y su instalación, en compañía de sus fieles, en dicha ciudad.

Con ayuda del atlas, elabora una lista de países de religión musulmana.

Colorea en un mapa mudo dichas países.

Cuando tú naciste, ¿qué año era en Marruecos?

Los musulmanes entran en Tarifa hacia el 711 de nuestra era. ¿Qué año de su Era es dicho año?





Salida

Objetivos

Entender el mensaje histórico que pervive en la ciudad de Córdoba.

Estimular a través de la investigación y observación del entorno más inmediato el conocimiento de éste.

Antes de la salida

Vamos a visitar la ciudad y este es el itinerario que vamos a seguir:

*Puente de San Rafael.
Arco del Triunfo.
Judería.
Patio de los Naranjos.
Posada del Potro.
Plaza de la Corredera.
Barriada de Cañero.
Barriada de la Fuensanta.
Barriada de Ciudad Jardín.*

Señala en tu callejero el itinerario que seguiremos durante la salida.

Señala en tu plano los diferentes tipos de barrio o ciudad que existen en Córdoba, teniendo en cuenta el punto "El plano de la ciudad" que has estudiado anteriormente.

Sitúa los puntos cardinales en el plano.

Dada la escala 1:25.000 ¿Qué distancia existe entre Ciudad Jardín y la Mezquita?

Observa la diferencia del trazado del casco histórico con otros barrios como el de Ciudad Jardín y Fuensanta. ¿Qué diferencias adviertes en el plano?





Algunos de estos términos nos resultarán familiares. Los nombres de algunos de los barrios de Córdoba deben a ellos su nombre por ubicarse precisamente en dicho punto cardinal, como es el caso del barrio del Sector Sur o el barrio de Levante. Igualmente a algunos Centros de Adultos de nuestra ciudad también se les denomina con dicha nomenclatura, como el CEA de Occidente y el CEA "Levante".

Mañana cuando te levantes por la mañana, observa, desde tu ventana o azotea, dónde está el Sol, señálalo con tu mano derecha y conocerás dónde está el Este y a su vez los demás puntos cardinales. Responde:

¿Qué vecinos viven en el Oriente?

¿Qué edificios están situados en Poniente?

¿Qué dirección tomas para ir de casa a la escuela?

¿Qué calles están al Norte de tu casa?

Respecto al centro de tu ciudad, ¿en qué punto cardinal te encuentras?

Tomando como referencia tu casa, localiza la posición de los edificios más importantes:

Centro de Salud -----

Centro de Adultos -----

Iglesia -----

Mercado -----

Farmacia -----

Banco -----

Centro Cívico -----





Cerámica: el vaso campaniforme.

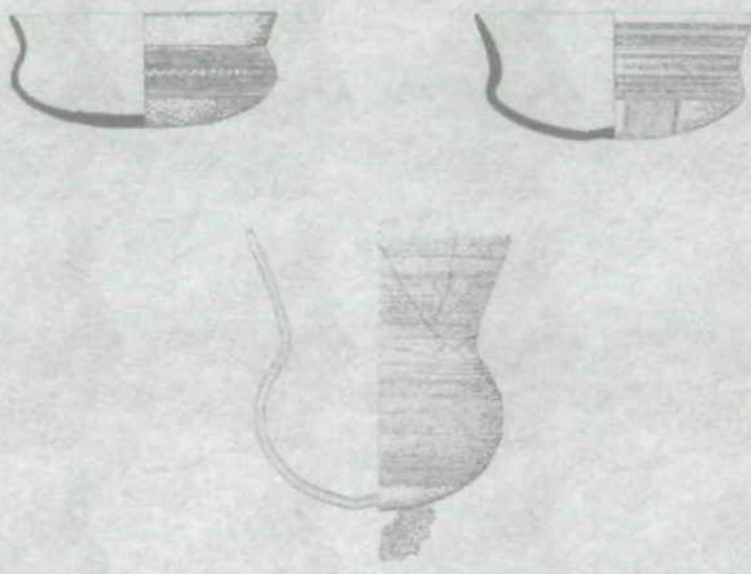
A finales del Calcolítico o Edad del Cobre aparece un producto de alfarería llamado **vaso campaniforme**, que tiene gran difusión, con algunas variantes en la forma de las vasijas más o menos acampanadas (de donde le viene el nombre) y en la ornamentación. Esta cerámica se ha extendido por casi toda Europa y es tan representativa de un momento cultural de la Prehistoria como lo es hoy la bandera azul con las estrellas de la Unión Europea.

El vaso campaniforme es un producto de muy buena calidad, decorado con temas geométricos combinados a base de ajedrezados, zigzag, triángulos, bandas, etc. y muy rara vez aparece alguna figura muy simplificada.

El uso más frecuente de esta vasija fue como parte de los ajueres funerarios.

En la provincia se han encontrado muy buenos ejemplares dentro de tumbas, como en Fuente Palmera, la Rambla o Santaella. En el cerro de la Sagrada Familia del Campo de la Verdad apareció un fragmento de este tipo de vasija un poco especial, pues la superficie exterior se asemeja a los demás pero la parte interior está decorada con un ciervo muy esquematizado.

Completa los dibujos de los siguientes vasos campaniformes:





Relaciona:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Aparece el fuego | |
| <input type="checkbox"/> Hombre depredador | |
| <input type="checkbox"/> Aparición del comercio | |
| <input type="checkbox"/> Nomadismo | <input type="checkbox"/> 1 Paleolítico |
| <input type="checkbox"/> Vida sedentaria | |
| <input type="checkbox"/> Aparición de la cerámica | <input type="checkbox"/> 2 Neolítico |
| <input type="checkbox"/> Megalitismo | |
| <input type="checkbox"/> Hombre productor | <input type="checkbox"/> 3 Edad de los Metales |
| <input type="checkbox"/> Recolectores y cazadores | |
| <input type="checkbox"/> Trabajo de los metales | |
| <input type="checkbox"/> Aparece la agricultura y la ganadería | |





Escribe debajo de cada dibujo el nombre del periodo prehistórico al que pertenece: Paleolítico, Neolítico o Edad de los Metales.

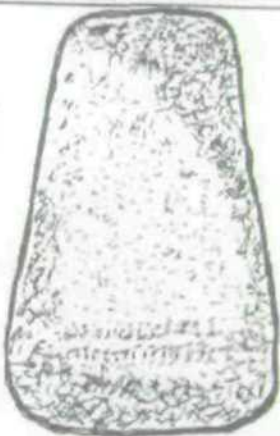
Espada de
bronce



Canto
rodado



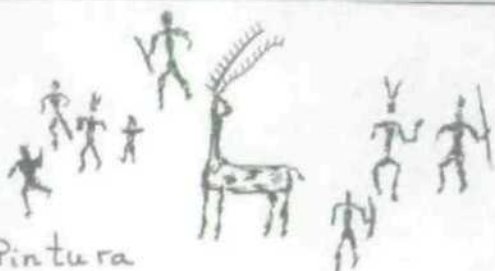
Hacha
neolítica



Vasija



Pintura
rupestre





Tiempos prerromanos

De la prehistoria a la historia

El paso de la Prehistoria a la Historia está marcado por un período de tiempo denominado **PROTOHISTORIA**, que abarca la mayor parte del I milenio a. C. Durante este período se conoce alguna forma de escritura, aunque no ha sido suficiente fuente de información para el conocimiento de la vida de la humanidad, cuyo proceso ha habido que reconstruir a partir de los datos aportados por la Arqueología.

La Protohistoria comprende dos etapas:

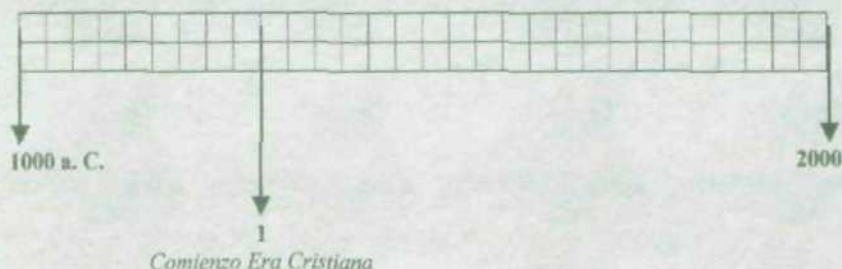
* **Bronce Final.** En líneas generales el Bronce Final abarca desde el siglo IX al VII a. C. y en Andalucía coincide con el desarrollo de la cultura de **TARTESSOS**.

* **Cultura Ibérica.** Su cronología, en líneas generales, abarca desde finales del siglo II al II a. C.

En esta línea de tiempo hay marcados espacios de cien años y el inicio de la Era Cristiana. Colorea en ella los tramos correspondientes a las siguientes fechas:

750 – 550 a. C. Cultura de Tartessos (en rojo)

550 – 150 a. C. Cultura Ibérica (en azul)





Época romana

¿Quiénes eran los romanos?

Hace mucho tiempo había una ciudad en una península del Mediterráneo, rodeada por el mar Tirreno, el mar Jónico y el mar Adriático, llamada Roma, cuyo desarrollo cultural, es decir, su lengua, su religión, sus formas de gobierno, su arte, se extendieron a una gran parte del mundo conocido hasta entonces, el cual era bastante más pequeño que en la actualidad. (Aún no se sabía nada de la existencia de América).

* Localiza en el Atlas dicha ciudad.

* En el siguiente mapa mudo, localiza y pon el nombre de dichos mares.



Pero todo esto no ocurrió de un día para otro, de pronto.

Veamos primero lo que sabemos sobre el nacimiento y creación de la ciudad de Roma.





¿A qué vienen los romanos a la Península Ibérica?

Podemos decir, en líneas generales, que los romanos no vinieron a España y a Córdoba de excursión, en visita cultural, para conocer los monumentos, los pueblos y la cultura de las gentes que vivían por aquí, por estas tierras, como nosotros ahora vamos a Roma; sino que, muy al contrario, vinieron a explotarnos y a usarnos como esclavos. Necesitaban de los recursos mineros, especialmente oro y plata, y de recursos humanos, que convertían en esclavos.

La explotación de estos era necesaria a la sociedad romana, en aquellos momentos de gran expansión interior y exterior. Se necesitaban esclavos para trabajar en la agricultura y en la industria, en Italia.

Se vendían como esclavos a los habitantes de las ciudades que habían hecho resistencia a los romanos, después de ocuparla. Muchos quedarían en la Península (sobre todo en Andalucía y en Levante) y otros serían vendidos en Italia y en la Galia (Francia).

Lo normal era vender como esclavos a todos los habitantes. Esto llevó a que, en algunas ciudades, la población prefiriera suicidarse a rendirse, como fue el caso de Astapa (Estepa).

Pero los romanos no vinieron tranquilamente, sin problemas. Para entrar en la Península Ibérica, tuvieron que luchar duramente contra los cartagineses en las llamadas **Guerras Púnicas**, que tenían exactamente el mismo interés que los romanos en dominar el Mediterráneo y los pueblos de los países ribereños. Ni que decir tiene, que los romanos salieron victoriosos de estas guerras.

Cuando llegan a la Península Ibérica, se encuentran con que no existía un pueblo español que opusiera una resistencia organizada a Roma, sino que existían pueblos, estados y ciudades heterogéneos e independientes entre sí, que fueron cayendo bajo el control romano.

La época de conquista duró varios siglos, desde el año 218 all 19 a.C., año en el que quedó todo el país bajo el dominio romano (excepto algunos pueblos del Norte). Estos años no fueron de guerra continua.

Para dominar los pueblos de la Península Ibérica, los romanos utilizaron dos procedimientos:

- 1º) La presión militar y política.
- 2º) Los contactos diplomáticos y pacíficos.





Completa:

La fundación de la ciudad de Córdoba por los romanos fue en el siglo _____ por el general _____.

La ciudad se fundó según el rito de _____.

Alrededor del perímetro de la ciudad se elevaba _____ construida por _____.

La ciudad se crea en una _____ frente al meandro del río _____, entre los arroyos del _____ y _____.

Córdoba sufrió una gran destrucción debido a _____ y _____.

En época imperialista, la provincia Hispania Ulterior pasó a denominarse _____.

La ciudad contó con gran número de construcciones:



Mención de Honor, edición 2000

Memoria de la asociación. Actividades de educación de personas adultas y culturales. Organización de eventos.

ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS



HISTORIA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, se constituyó en Burgos la Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos. Se creó en 1985 en el Centro de Educación de Adultos sito en la calle Sanz Pastor, en el hoy denominado "Victoriano Crémer", nombre de uno de nuestros mejores escritores españoles contemporáneos. Surgió como respuesta a una demanda de los alumnos que cursaban Graduado Escolar y que habiendo alcanzado la titulación básica querían mantener contacto con el Centro y realizar otro tipo de actividad.

Los profesores impulsaron y orientaron su creación, con el fin de dotar al Centro de unos medios que carecía –sufragados en cierta medida por las cuotas de los asociados y por el importe de las matrículas de las actividades a realizar–, además de ampliar su oferta educativa.

En 1987 aquella Asociación de alumnos y ex-alumnos de Educación de Adultos se transformó en la Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos –AFEA– para dar acogida a todo tipo de individuos que no necesitaban ser o haber sido alumnos del Centro. Por lo tanto, podrían participar de las actividades programadas todas aquellas personas físicas mayores de 16 años que acreditasen tener un interés manifiesto en la Educación de Adultos. No serían socios de pleno derecho –formar parte de la Junta Directiva– hasta no alcanzar la mayoría de edad legal, pudiendo ostentar y disfrutar de todos los demás derechos de los socios numerarios.

La pertenencia a la Asociación era voluntaria, y el carácter de socio de la misma se adquiriría de modo automático, previo pago de la cuota.

Fomento de Educación de Adultos se configuró como una asociación dedicada a la enseñanza de carácter no gubernamental y sin ánimo de lucro, eminentemente benéfica y cultural, con personalidad jurídica propia e independiente de cada uno de los asociados, conforme al artículo 35 del Código Civil y siguientes; en consecuencia, gozando de plena capacidad para adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes de toda clase.

Desde su inicio los objetivos preferenciales han sido variados pero sensibles al perfil del adulto. Se han organizado actividades para el perfeccionamiento y reciclaje profesional; se ha facilitado la formación necesaria para la obtención de títulos académicos y de acceso a otros estudios; y se han intercambiado con otros Centros, Instituciones y Asociaciones información y experiencias educativas.

La evolución en estos dieciséis años de funcionamiento ha sido rápida y positiva, aunque la duración se establece por tiempo indefinido, no obstante, podría disolverse por acuerdo de la Asamblea General en dos reuniones extraordinarias, convocadas para ese fin, con un intervalo de quince días.

Si se decidiera disolver la Asociación, a propuesta de la Junta Directiva, ésta deberá ser tomada por una mayoría de dos tercios de los socios asistentes en cada una de las dos reuniones extraordinarias de la Asamblea General, convocadas a tal fin. En caso de disolución se nombraría por la Asamblea General una Comisión Liquidadora, destinándose el sobrante, si le hubiera, a Obras Sociales o Restauración de Monumentos Artísticos.

FUNCIONAMIENTO.

El organigrama de funcionamiento de la Asociación en un principio pudiera parecer complejo pero pensamos que es el más adecuado para un mejor desarrollo de todas las propuestas programadas. Existen dos parcelas de dirección que se funden en una tercera. La primera son los Órganos de Gobierno, la segunda es el equipo de Coordinación Académica y la tercera, que sirve de unión, es el Director de Actividades.

Los Órganos de Gobierno lo componen: la Asamblea General, formada por todos los miembros de la Asociación, siendo el órgano máximo de la misma; la Junta Directiva que es el órgano ejecutivo y rector, integrada por presidente y vicepresidente, secretario y vicesecretario, tesorero y vicetesorero, el director de las actividades y siete vocales. Todas las funciones de estos miembros están

detalladas en los estatutos de la Asociación.

Para lograr una mayor eficacia en el funcionamiento se constituyeron tres Comisiones configuradas por los miembros de la Junta Directiva y presididas por el Director de Actividades. Comisión de Personal, encargada de los asuntos relativos a la selección de profesorado y personal laboral. Comisión de Relaciones Sociales y Actividades, cuyo papel consiste en realizar gestiones para llevar a cabo las actividades programadas además de ser el vehículo de comunicación con el exterior –personas, asociaciones, fundaciones, instituciones...-. Por último, existe una Comisión Económica que dirime sobre la adquisición de material y las mejoras a incorporar.

La segunda parcela de dirección la compone el equipo de Coordinación Académica desempeñado por el Director de Actividades, el Jefe de Estudios y el Claustro de profesores. Es el responsable de definir los principios y objetivos generales por los que habrá que regirse toda la actividad académica de la Asociación. Es el encargado de velar por la programación general de las actividades educativas y de aprobar la realización de actividades extraescolares.

El Director y el Jefe de Estudios se reunirán dos veces a la semana, y con el claustro de profesores una vez por trimestre al menos y cuando el Director lo juzgue necesario. Las funciones asignadas al Jefe de Estudios y al Claustro de profesores están desarrolladas con detalle en el Reglamento de Régimen Interior. Tanto los profesores como el Jefe de Estudios –cargo que ostenta un profesor– son puestos remunerados ya que estas personas están desarrollando su actividad profesional.

La tercera parcela de dirección la constituye el Director o Coordinación de Actividades. Sus competencias son las siguientes: ejecutar los acuerdos de la Asamblea y de la Junta Directiva, presidir las diferentes Comisiones, adoptar cuantas medidas considere oportunas para el desarrollo de las actividades e informar a la Junta Directiva. Si este cargo estuviera ostentado por personal contratado, tendría voz, pero no voto en la Junta Directiva.

ACTIVIDADES.

La programación y organización de todas las actividades responde a las demandas formativas propuestas por los asociados fundamentalmente, aunque tanto la Junta Directiva como el equipo de Coordinación Académica participan en la creación de una oferta educativa amplia y heterogénea. Por ello, la AFEA

ha realizado actividades en distintos campos:

A. ÁREA LABORAL:

- MECANOGRAFÍA
- CORTE Y CONFECCIÓN.
- INFORMÁTICA: - ENTORNO MACINTOSH
- ENTORNO WINDOWS 98
- CONTABILIDAD
- NÓMINAS
- FACTURAS
- WORD
- EXCELL
- MINICAD
- INTERNET

B. ACTIVIDADES QUE PREPARAN PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO ACADÉMICO.

- ÁREA TECNOLÓGICA DE AUXILIAR DE CLÍNICA.
- ÁREA TECNOLÓGICA DE AUXILIAR DE FARMACIA.
- ÁREA TECNOLÓGICA DE AUXILIAR DE PSIQUIATRÍA.
- PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE BURGOS PARA MAYORES DE 25 AÑOS.



C. ÁREA ARTÍSTICA.

- MANUALIDADES.
- PINTURA.
- RESTAURACIÓN DE MUEBLES.
- DORADO Y POLICROMÍA.
- ESMALTE EN CALIENTE.
- ENCUADERNACIÓN.
- REPRODUCCIÓN DE MUÑECAS, CERÁMICA Y DECORACIÓN DE PORCELANA.
- FOTOGRAFÍA.
- TEATRO.



D. IDIOMAS.

- INGLÉS.
- FRANCÉS.
- ALEMÁN.

E. ÁREA HUMANÍSTICA.

- HISTORIA DEL ARTE.
- HISTORIA UNIVERSAL.
- HISTORIA DE ESPAÑA.
- HISTORIA DE LA LITERATURA.
- GEOGRAFÍA.

F. ÁREA DEPORTIVA.

- AERÓBIC.

– MANTENIMIENTO FÍSICO.

– TAICHÍ.

– YOGA.

– NATACIÓN.

– BAILES DE SALÓN.

– SEVILLANAS

G. ÁREA MUSICAL.

– CORO-SOLFEO.

– GUITARRA.

H. CURSOS MONOGRÁFICOS.

– ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

– AUTOESTIMA.

– ARQUITECTURA ROMÁNICA BURGALESA.

– PAUTAS PARA DISTINGUIR LA EVOLUCIÓN DEL RETABLO.

– MONUMENTOS DE BURGOS: CATEDRAL, CARTUJA, MONASTERIO DE LAS HUELGAS, SAN LESMES, SAN NICOLÁS Y SAN GIL.

La impartición de todos estos cursos depende de la demanda de los socios y de la posibilidad de contar con un espacio apropiado donde desarrollar la materia. El incumplimiento de este segundo requisito supone en ocasiones que la programación no sea más amplia. Existe prefijado un número máximo y mínimo de alumnos por actividad, en el caso de no llegar al mínimo la actividad se suspendería.



MEDIOS DE DIFUSIÓN.

Existen numerosas vías para difundir todo el proyecto educativo. Preferentemente utilizamos radio, televisión local y prensa escrita, haciéndoles llegar todas nuestras actuaciones para que nos las anuncien. Es muy satisfactorio el grado de difusión que recibimos, de forma gratuita, por parte de los medios de comunicación de nuestra ciudad. También lo hacemos a través de la inserción de publicidad en agendas locales y en publicaciones que tratan de forma monográfica los temas de la zona sur de Burgos, lugar de ubicación de nuestra sede.

Por medio de la impresión de 3000 ejemplares de un folleto que contiene toda la oferta formativa –actividades, horarios, fechas de matrícula, precios, número máximo y mínimo de alumnos–. Se reparten gratuitamente en la sede durante junio y septiembre, que son los meses de celebración de la matrícula.

Otra forma de publicidad lo constituye las cartas enviadas a los Directores de Recursos Humanos de las principales empresas de Burgos. Les ofertamos nuestras actividades y les pedimos que las difundan entre sus trabajadores. No hay que olvidar que muchas empresas conceden un dinero a sus empleados para realizar alguna acción formativa.

Aprovechando el desarrollo de las nuevas tecnologías, hemos creado una página web de información de todo lo que hacemos en la Asociación, para que los usuarios de Internet estén enterados de nuestro proyecto. Tenemos instalado un contador para saber el número de internautas que nos visitan. También empleamos nuestra dirección de correo electrónico para recibir y enviar información de una manera casi automática.

Pero la mejor vía de difusión, corroborada por nuestros alumnos en las encuestas es el boca a boca, es decir, el grado de satisfacción experimentado en la realización de los cursos sirve para que estas personas lo irradian a otras. Por último, reseñar que el *incesante desarrollo de actividades escolares y extraescolares* y su elaborada y cuidada programación, permiten que la Asociación sea ciertamente conocida por una buena parte de la ciudadanía.

AMBITO DE ACTUACIÓN.

La AFEA tiene como ámbito territorial para el desarrollo de sus fines la pro-

vincia de Burgos, aunque es en la capital donde se concentran la mayor parte de las acciones educativas. Para ello mantiene acuerdos con los Centros de Educación Permanente de Adultos Victoriano Crémer y San Bruno, para apoyar las actividades complementarias que no son impartidas por el profesorado de dichos centros.

Así mismo, en su sede en la calle San Pablo 25 se desarrollan la mayoría de las actividades gracias a un acuerdo de cesión a precario de aulas por parte del Ayuntamiento de Burgos y por un convenio con el Centro Público San Pablo acogiéndose a las medidas para la mejora de la calidad de enseñanza, publicadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en cuyo punto 3.3 sobre autonomías de los Centros, medida 13, se favorece la utilización de las instalaciones educativas por parte de la comunidad social de su entorno de forma que se puedan obtener de ésta su máxima utilidad y rendimiento.

BENEFICIARIOS.

Toda la población residente en Burgos mayor de 16 años y sin límite de edad puede ser beneficiaria de estas actividades sin distinción de ninguna clase. A lo largo de estos dieciséis años de historia han sido más de 11.000 personas las receptoras de esta formación.

El número de alumnos de último curso (1999-2000) ha sido de 2.500. El alumnado que demanda las actividades que promueve la Asociación es de lo más variado. Clasificándolo se puede afirmar que predomina el sexo femenino en todas las materias, aunque en los dos últimos cursos académicos ha aumentado considerablemente la proporción de varones. En informática, preparación de pruebas libres para la obtención de un título académico, aeróbic, mecanografía y fotografía, la media de edad es más baja, mientras que sube en historia del arte, literatura y corte-confección. Efectuando otra clasificación se comprueba que el número de alumnos en busca de empleo aparece en las actividades del área laboral - informática, mecanografía-, en idiomas y preparación a las pruebas libres de FPI. Mientras que en el resto de actividades, son amas de casa y profesionales los que acuden a completar su formación en diferentes aspectos.

OTRAS ACTUACIONES.

Además de una oferta amplia y variada dentro de la enseñanza no reglada, la AFEA promueve otra serie de actuaciones. Organizar salidas culturales los fines



de semana y en períodos vacacionales para que sus asociados conozcan el patrimonio histórico, artístico y natural de ciudades españolas y europeas. Impulsa la publicación de su propia revista "Dulcamara" cuya periodicidad está condicionada a la colaboración de profesores y alumnos, pretendiendo que sirva de foro de expresión y comunicación para sus asociados.

A lo largo del año académico se programan conferencias de todo tipo abiertas a la ciudadanía burgalesa. Al final de curso se organiza una exposición de trabajos artísticos realizados por nuestros alumnos para que se les reconozcan sus habilidades manuales y se prepara un festival artístico en el que los artífices son los alumnos de teatro, bailes de salón y sevillanas fundamentalmente.

Otro ámbito de actuación apasionante lo constituye las publicaciones nacidas en el seno de la Asociación. Se han editado seis rutas sobre el románico burgalés con tres mil ejemplares cada una, pretendiendo que a través de su difusión gratuita los ciudadanos de la capital y la provincia conozcan, valoren, disfruten y preserven el rico patrimonio artístico con el que contamos. En el año

1999 publicamos dos libros que recogen las conferencias de dos cursos subvencionados por el Ministerio de Educación y Cultura: "La política a lo largo de la historia" y "La historia de la política en la España Contemporánea". Ambos se hallan a la venta en las librerías de la ciudad. En el año 2000 se ha editado un tercer libro de la colección titulado "Hechos históricos relevantes del siglo XX".

La más ambiciosa actuación en la que se ha embarcado la Asociación, lo constituyen los Seminarios Europeos que se han celebrado, en colaboración con el Centro de Profesores y Recursos del Ministerio de Educación y Cultura: "La Educación de Adultos: un reto para el futuro" y "Metodología y Didáctica en la Educación de Adultos". En dichos seminarios han participado ponentes de distintos países europeos, y comunicantes y congresistas de todo el territorio español. Además, se realizó un esfuerzo enorme para que los libros de actas, de ambos Seminarios, estuvieran editados para el día de la clausura y así, pudiesen ser entregados a los participantes.

ENTIDADES COLABORADORAS.

La AFEA como entidad cultural de cierta importancia en la capital burgalesa mantiene con otras entidades lazos de colaboración. Así con la Universidad de Burgos ha funcionado en doble dirección: "poniendo al servicio de la población de Burgos lo que el profesorado universitario puede ofrecer y proporcionando a la Universidad la oportunidad de ejercer una labor a la que está moralmente obligada" (Federico Sanz Díaz. Director del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Burgos). También con el organismo universitario tenemos un entronque muy directo puesto que a lo largo de siete años, 250 de nuestros alumnos que se han preparado en nuestras aulas han superado el examen de acceso a la Universidad de Burgos para mayores de 25 años.

En todo el proceso mantenemos estrechos contactos con el Coordinador General de estas pruebas y de Selectividad e incluso organizamos cada año una conferencia informativa para que el Coordinador explique a los ciudadanos burgaleses interesados cómo es el funcionamiento de estas pruebas. También existen estrechas relaciones con las Entidades de Ahorro locales que por medio de ayudas económicas nos permiten culminar la financiación de algunos proyectos. Entidades con las que desarrollamos alguna colaboración son: el Ayuntamiento de Burgos –Concejalías de Cultura y Juventud–, la Diputación y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

En la organización de los Seminarios Europeos se estableció una colabora-

ción muy interesante con el Centro de Profesores y Recursos de la Consejería de Educación y Cultura y con la Agencia Nacional Sócrates.

SUBVENCIONES.

Al abordar este apartado siempre surgen las palabras insuficiente o escasa. Esta Asociación en los primeros años obtuvo módulos de colaboración por parte de Ministerio de Educación y Cultura que permitía la contratación de profesorado para una serie de actividades.

En los años siguientes la Asociación ha funcionado sin ninguna subvención siendo sufragadas las actividades por los importes de los socios. En los últimos años, la Asociación ha recibido dos subvenciones para dos proyectos muy concretos: "La política a lo largo de la historia" y "La historia de la política en la España Contemporánea". El global de las actividades han tenido lugar sin ningún tipo de ayuda económica. Se han realizado proyectos para subvenciones impulsadas por el Ayuntamiento de Burgos y Junta de Castilla y León, recibiendo hasta la fecha, ayudas para programas determinados.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

Cada una de las actividades requieren un material específico y necesario para su realización. Esto hace que exista una gran diversidad de recursos. Citaré algunos de los más llamativos: veintiséis ordenadores en dos redes y en dos aulas, pantalla gigante y proyector para la clase de informática; dos hornos, uno para esmalte y otro para decoración de muñecas de porcelana; proyector con salidas para ordenador dvd y cdi, y pantalla gigante en la clase de historia del arte; máquinas de coser y planchas para el aula de corte y confección, veinte máquinas de escribir para mecanografía, fotocopiadora, proyectores de diapositivas, vídeos, equipos de música, etc.

En cuanto a los recursos humanos se cuenta con el personal especializado necesario para cada una de las actividades. En resumen las personas que se encargan de realizar y llevar a cabo el proyecto son: directora, jefe de estudios, veintidós profesores, un administrativo y un conserje. Todo ello está supervisado y aprobado por la Junta Directiva.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

A pesar de un reconocido prestigio que ostenta entre los ciudadanos burgaleses fraguado en sus dieciséis años de historia, no olvidemos que ha sido nominada al premio de Humanidades de Castilla y León, y recibido una mención honorífica en los Premios Miguel Hernández, la Asociación se encuentra con una serie de problemas en su funcionamiento diario, que hacen ver el futuro con una serie de interrogantes.

La inseguridad que supone para el desarrollo del proyecto que los lugares de impartición de las actividades estén condicionados a las lógicas necesidades de los Centros Públicos con quien tiene firmados los convenios y al uso que pudiera dar el Ayuntamiento a los locales cedidos.

Es interesante reseñar que estos espacios han tenido que ser acondicionados por parte de la AFEA, ocasionando un desembolso que sobrepasa los ocho millones de pesetas. Además los Centros Públicos por el disfrute de estos lugares perciben una cantidad de dinero por alumno al año permitiendo mejorar la dotación de los mismos. Este montante económico dado a los tres centros se acerca al millón de pesetas al año. Para solucionar este gran inconveniente, la Junta Directiva ha tratado buscar financiación para adquirir en propiedad algún local y así evitar que algunas actividades ofertadas durante años se suspendan debido a que el espacio es necesitado por alguno de los Centros. En el último año se han comprado dos inmuebles pequeños para desarrollar las actividades de corte artístico y deportivo. Esto ha conllevado a partir un crédito de 45 millones de pesetas, endeudando peligrosamente la entidad.

Otro problema es la situación laboral del personal. Todo el profesorado como el personal de administración y servicios que ha pasado el período de prueba pasa a ser trabajador fijo-discontinuo, es decir, a la finalización de la actividad pasan a engrosar las listas del desempleo hasta que se inicie de nuevo. La falta de ayudas económicas y el escaso importe de las matrículas hacen que sea muy dificultoso mantener al personal en unas mejores condiciones laborales.

Otra de las actuaciones que se debieran potenciar en la Asociación son las de contenido social solidario. Si bien es verdad, que en períodos de catástrofes se han impulsado ayudas, creemos que son del todo insuficientes. Así en los desgraciados hechos de las inundaciones de América del Sur, la Asociación dió una cuantía de 50.000 pesetas. Se ha programado un curso con una ONG cuya temática giraba sobre solidaridad y cooperación, pero la falta de alumnado impi-

dió su realización. En Navidad se diseñan campañas para ayudar a colectivos más desfavorecidos de la ciudad o se prepara un festival para entretener a los ancianos de diferentes residencias de la ciudad. A pesar de estas iniciativas reitero que son del todo insuficientes.

Por el volumen de la matrícula de los últimos años y por las numerosas actividades impartidas hace falta dentro del organigrama de funcionamiento la contratación de un servicio o persona que se dedique en exclusividad a informar de las subvenciones a las que se pudieran optar, además de encontrar las mejores fórmulas fiscales que redunden en beneficio de la Asociación. Desde hace un año, se ha contratado los servicios de una asesoría que cubre, en cierta medida, las carencias detectadas, pero que resultan del todo insuficientes.

Otro reto que nos debemos imponer tiene su génesis en la europeización de nuestra sociedad. Es interesante trabajar en proyectos Sócrates de Educación de Adultos que nos permitan acercarnos a otras dimensiones educativas dentro del ámbito europeo. Para ello es necesario que conozcamos y nos informemos sobre los programas europeos, los Seminarios Europeos han justificado parte de esta premisa; y una vez adquiridos estos conocimientos, nuestro propósito debe dirigirse a buscar una transnacionalidad que nos permita desarrollar algunos de estos proyectos. Hemos finalizado la colaboración en un proyecto Tempus Phare, cuyos socios eran: Letonia, Suecia y Reino Unido.

Como análisis final diremos que a las puertas del siglo XXI la educación permanente de educación de adultos es una oferta que debe estar presente de forma obligada en todas las sociedades. Su meta es la formación integral de la persona a través del desarrollo de aptitudes, la adquisición de conocimientos y la mejora de competencias técnicas y profesionales. Consiste en ayudar a los individuos que gozan de una mayor esperanza y calidad de vida a desarrollar lo mejor posible todas sus virtualidades. En este contexto, las Asociaciones de Educación de Adultos deben cumplir un papel que complemente las acciones formativas que brindan otros organismos a un sector cada vez más mayoritario de la población. La educación no puede reducirse a la etapa temprana de la vida de las personas. Es un proceso que debe abarcar toda su existencia



9 788436 935448



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE